

**Alantra Partners, S.A.
(anteriormente denominada
Nmás1 Dinamia, S.A.) y
Sociedades que integran el
Grupo Alantra (anteriormente
denominado Grupo N+1)**

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados correspondientes al periodo
finalizado el 31 de diciembre de 2016

Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.) y Sociedades que integran el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2016 (No auditado)	31/12/2015 (*)	PASIVO	31/12/2016 (No auditado)	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	104.946	65.791	PATRIMONIO NETO	190.393	183.912
Inmovilizado Intangible -	35.726	3.691	FONDOS PROPIOS-	183.156	175.667
Fondo de comercio	34.500	3.634	Capital -	106.611	101.011
Otro inmovilizado intangible	1.226	57	Capital escriturado	106.611	101.011
Inmovilizado material	2.356	1.764	Menos: Capital no exigido	-	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	16.269	12.403	Prima de emisión	92.062	105.492
Activos financieros no corrientes	47.985	47.887	Reservas	(39.434)	(93.207)
Activos por impuesto diferido	2.610	46	Menos: Acciones y participaciones en patrimonio netas	(1.138)	(460)
			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	25.055	65.686
			Menos: Dividendo a cuenta	-	(2.855)
			Otros instrumentos de patrimonio propio	-	-
			OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO-	3.894	3.428
			Activos financieros disponibles para la venta	4.453	2.567
			Diferencias de conversión y otros	(559)	861
			PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	187.050	179.095
			INTERESES MINORITARIOS	3.343	4.817
			PASIVO NO CORRIENTE	15.380	3.021
			Provisiones no corrientes	1.309	1.451
			Pasivos financieros no corrientes	11.970	-
ACTIVO CORRIENTE	149.904	147.249	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	2.616	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -	39.698	29.329	Otros pasivos financieros	9.354	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	27.555	20.472	Pasivos por impuesto diferido	2.099	1.568
Otros deudores	4.154	1.755	Otros pasivos no corrientes	2	2
Activos por impuesto corriente	7.989	7.102	PASIVO CORRIENTE	49.077	26.107
Otros activos financieros corrientes	7.934	3.810	Pasivos financieros corrientes	1.258	-
Otros activos corrientes	660	765	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar -	47.595	25.433
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.612	113.345	Proveedores	6.750	3.163
			Otros acreedores	40.525	21.157
			Pasivos por impuestos corrientes	320	1.113
			Otros pasivos corrientes	224	674
TOTAL ACTIVO	254.850	213.040	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	254.850	213.040

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.)
y Sociedades que integran el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016 (no auditado)	Ejercicio 2015 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	90.217	65.293
Otros ingresos de explotación-	43	9
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	43	9
Gastos de personal	(47.881)	(33.969)
Otros gastos de explotación-	(22.966)	(17.097)
Amortización del inmovilizado	(490)	(366)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(26)	2
Otros resultados	-	53.561
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	18.897	67.433
Ingresos financieros	213	2.485
Gastos financieros	(29)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	913	(335)
Diferencias de cambio	177	159
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.892	(380)
RESULTADO FINANCIERO	11.166	1.929
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.520	2.042
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32.583	71.404
Impuestos sobre beneficios	(5.289)	(4.166)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	27.294	67.238
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	27.294	67.238
Resultado atribuido a la entidad dominante	25.055	65.686
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.239	1.552
BENEFICIO POR ACCION		
Básico	0,74	2,40
Diluido	0,72	2,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.)
y Sociedades que integran el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016 (No auditado)	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	27.294	67.238
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	(1.767)	3.174
Activos financieros disponibles para la venta	(1.767)	3.174
Otros ingresos/gastos	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Diferencias de conversión	(1.420)	284
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
- Entidades valoradas por el método de la participación		
- Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Efecto impositivo	(274)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	(3.461)	3.458
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(59)	467
Otros ingresos/gastos	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	(274)	(919)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	(333)	(452)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	23.501	70.244
Atribuidos a la entidad dominante	25.519	68.225
Atribuidos a intereses minoritarios	(2.018)	2.019

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.)
y Sociedades que integran el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDO CIERRE DEL EJERCICIO 2014 (*)	2.471	28.129	746	(40)	14.140	(5.987)	(32)	889	-	6.253	46.569
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015 (*)	2.471	28.129	746	(40)	14.140	(5.987)	(32)	889	-	6.253	46.569
Total ingresos /(gastos) reconocidos	-	-	-	-	65.686	-	-	2.539	-	2.019	70.244
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	98.540	96.757	(102.967)	40	-	-	-	-	-	-	92.370
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(19.394)	(1.147)	-	-	(2.855)	-	-	-	-	(23.396)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	(460)	-	-	-	-	-	-	(460)
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	1.934	-	-	-	32	-	-	(3.455)	(1.489)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	8.227	-	(14.140)	5.987	-	-	-	-	74
Reestructuración capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	101.011	105.492	(93.207)	(460)	65.686	(2.855)	-	3.428	-	4.817	183.912
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	101.011	105.492	(93.207)	(460)	65.686	(2.855)	-	3.428	-	4.817	183.912
Total ingresos /(gastos) reconocidos	-	-	-	-	25.055	-	-	466	-	(2.018)	23.503
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	5.600	12.002	-	-	-	-	-	-	-	-	17.602
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(25.432)	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.432)
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	(678)	-	-	-	-	-	-	(678)
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	(2.827)	-	-	-	-	-	-	544	(2.283)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	56.600	-	(65.686)	2.855	-	-	-	-	(6.231)
Reestructuración capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*) (**)	106.611	92.062	(39.434)	(1.138)	25.055	-	-	3.894	-	3.343	190.393

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) No auditado

**Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.)
y Sociedades que integran el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

	31/12/2016 (No auditado)	31/12/2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	31.989	27.091
Resultado del ejercicio antes de impuestos	32.583	71.404
Ajustes al resultado:	490	4.388
- Amortización del inmovilizado	490	366
- Otros ajustes del resultado (netos)	-	4.022
Cambios en el capital corriente	5.377	3.316
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(9.482)	34.714
- Otros activos corrientes	(5.302)	(3.256)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	14.168	9.791
- Otros pasivos corrientes	3.622	504
- Otros activos y pasivos no corrientes	2.371	(38.437)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.461)	(52.017)
- Pagos de intereses	(29)	-
- Cobros de dividendos	-	-
- Cobros de intereses	213	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(4.771)	(10.085)
- Otros cobros (pagos) de actividades de explotación	(1.874)	(41.932)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(23.188)	83.910
Pagos por inversiones	(42.384)	(7.275)
- Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(26.823)	(3.593)
- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.008)	(657)
- Otros activos financieros	(14.553)	(3.025)
- Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	13.616	55.367
- Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	360	52.983
- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	35
- Otros activos financieros	13.256	2.349
- Otros activos	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión	5.580	35.818
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(20.535)	(23.091)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	16.924	305
- Emisión	17.602	-
- Amortización	-	-
- Adquisición	(678)	(548)
- Enajenación	-	853
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(12.027)	-
- Emisión	(12.027)	-
- Devolución y amortización	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(25.432)	(23.396)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(11.733)	87.910
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	113.345	25.435
Efectivo o equivalentes al final del período	101.612	113.345

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada N más 1 Dinamia, S.A. y sociedades que integran el Grupo N+1)

Notas explicativas resumidas de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Grupo Alantra y de la fusión por absorción de la extinta N Más Uno IBG, S.A. por Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada N más 1 Dinamia, S.A. y antes aún Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.)

Alantra Partners, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 11 de noviembre de 1997 bajo la denominación de Dinamia Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. El 20 de julio de 2015 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de fusión por absorción de N Más Uno IBG, S.A. por la Sociedad – en adelante, la Fusión o la Fusión por absorción (véase más adelante) –, en virtud de la cual N Más Uno IBG, S.A. quedó extinguida y la Sociedad cambió su anterior denominación por la de N más 1 Dinamia, S.A., perdiendo a su vez su condición de entidad de capital riesgo.

El objeto social de la Sociedad, comprende las siguientes actividades:

1. La prestación de servicios de asesoramiento financiero.
2. La gestión de cualesquiera bienes o activos, cumpliendo en su caso los requisitos legales exigibles.
3. La adquisición y tenencia de acciones y participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea, cumpliendo cuando ello sea necesario y los requisitos legales exigibles, el ejercicio de actividades de intermediación financiera, de gestión de cualesquiera tipos de activos, incluidos fondos o carteras de inversión de cualquier naturaleza, o la prestación de cualesquiera servicios de inversión.
4. La adquisición, tenencia y enajenación de acciones o participaciones en el capital de cualquier tipo de empresas, la concesión a cualquier tipo de empresas de préstamos participativos u otras formas de financiación, así como la inversión en cualesquiera valores o instrumentos financieros, bienes, muebles o inmuebles, o derechos, cumpliendo en su caso los requisitos legales exigibles, con el propósito de obtener rentabilidad de dichas acciones o participaciones en empresas e inversiones.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad desarrolla su actividad en España desde sus oficinas en Madrid, calle Padilla, número 17.

La Sociedad es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Alantra – anteriormente denominado Grupo N+1-) que se compone de varias sociedades dedicadas a las actividades de asesoramiento financiero y consultoría a empresas e instituciones en España y en el extranjero, a la realización de servicios de inversión y servicios auxiliares, al asesoramiento en materia de patrimonios, al asesoramiento, administración y gestión de entidades de inversión de capital privado, carteras e instituciones de inversión colectiva y de sociedades dedicadas a la actividad de inversión directa en empresas.

El 26 de septiembre de 2016 la Sociedad comunicó mediante la publicación de un hecho relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión “N+1”, “Nmás1” o “Nplusone” por la palabra “Alantra”. En el Anexo 1 se detallan los cambios de denominación para cada una de las sociedades que forman el Grupo Alantra. Con esta nueva marca, el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1) tiene como objetivo la creación de un signo distintivo único que identifique una nueva etapa en el desarrollo del mismo como empresa integrada de fuerte vocación internacional. En lo que respecta a la Sociedad, el 4 de enero de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Dinamia, S.A. por Alantra Partners, S.A., previamente aprobado por la Junta General de Accionistas el 13 de diciembre de 2016.

El 29 de julio de 2015 se produjo el inicio de la contratación efectiva en las Bolsas de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, de las 17.390.984 nuevas acciones de la Sociedad emitidas para atender el canje de la Fusión por absorción, las cuales se unieron a las acciones de la Sociedad que ya se encontraban en circulación. Por tanto, desde dicha fecha la actividad del Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1) descrita anteriormente se realiza en el marco de un grupo cuya sociedad matriz es una sociedad cotizada.

El 10 de enero de 2011 fue constituida Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., cuyo capital social pertenecía en su totalidad a Nmás1 Research, S.L. (posteriormente, ambas sociedades se fusionaron, siendo la sociedad superviviente Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.). A partir de dicha fecha, N+1 IBG recuperó la condición, que tuvo anteriormente, de sociedad dominante de un Grupo Consolidable de Empresas de Servicios de Inversión. Tras la Fusión, el Grupo Alantra sigue ostentando la condición de Grupo Consolidable de Empresas de Servicios de Inversión y la Sociedad ha pasado a ser la sociedad dominante del mismo.

El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016, junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

Denominación actual	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante: Alantra Partners, S.A.	Madrid	Asesoramiento financiero, gestión de activos y tenencia de participaciones	n/a	n/a
Sociedades dependientes				
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (5)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	95,03	-
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (5) (9)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	95,03
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (9)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	66,52
Alantra s.r.l. (5)	Milán	Asesoramiento financiero y consultoría	-	80,78
Alantra Deutschland GmbH (5)	Frankfurt	Asesoramiento financiero	-	95,03
Alantra France Corporate Finance SAS (15) (5)	París	Asesoramiento financiero	-	57,02
N+1 U.S. Corporation LLC (5) (10) (14)	Wilmington	Asesoramiento financiero	-	95,03
Alantra, LLC (2) (10) (11)	Boston	Asesoramiento financiero	-	95,03
Downer & Company, S.A.S. (2) (11)	París	Asesoramiento financiero	-	95,03
C.W. Downer & Co. India Advisors LLP (2) (11)	Mumbai	Asesoramiento financiero	-	94,08
Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal LDA (1) (2) (5)	Lisboa	Asesoramiento financiero	-	80,78
Alantra Nordics AB (1) (2) (5)	Estocolmo	Asesoramiento financiero	-	76,02
Alantra Corporate Finance, B.V. (5) (14)	Amsterdam	Asesoramiento financiero	-	95,03
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A. (1) (5)	Atenas	Asesoramiento financiero	-	83,15
Nmás1 Chile SPA (1) (5) (13)	Santiago de Chile	Asesoramiento financiero	-	95,03
Alantra Investment Managers, S.L.U. (7)	Madrid	Asesoramiento financiero	100	-
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U. (7)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100
Nmás1 Private Equity International S.à.r.l (7) (12)	Luxemburgo	General Partner de entidades de inversión en capital privado	-	100
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3) (7)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital –Riesgo	-	100
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100
Mercapital Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U. (7) (8)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital –Riesgo	-	100
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
Partilonia Administración, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
Mideslonia Administración, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
Flenox, S.L.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
EQMC GP LLC (14) (7)	Wilmington	General Partner de vehículos de inversión	-	100
Alteralia Management S.à.r.l. (15) (7)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	100
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (6)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C	100	-
QMC Directorship, S.L.U. (6)	Madrid	Adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de acciones y participaciones	-	100
Baruch Inversiones, S.L.	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	46,56	-
Alantra Equity and Credit Management, S.A.U.	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	100	-
Alantra Debt Solutions, S.L.	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	75	-
Alantra Infrastructure, S.L.U.	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100	-
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	50,01	-
Alantra REIM, S.L.U.	Madrid	Adquisición, tenencia, arrendamiento, explotación y enajenación de bienes inmuebles	100	-
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L. (14)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100	-
Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (1)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	100	-
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (4)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	50,01	-
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (4)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C.	50,01	-

- (1) Sociedades constituidas en 2016.
- (2) Sociedades adquiridas en 2016.
- (3) Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.
- (4) Adquisición del 27% adicional en el ejercicio 2016.
- (5) Alantra International Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Corporate Finance, S.A.U., del 100% en Alantra Deutschland GmbH, del 85% en Alantra, s.r.l, del 60% en Alantra France Corporate Finance SAS, del 100% en Alantra Corporate Finance B.V., del 100% en N+1 U.S. Corporation, del 85% en Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal LDA, del 80% en Alantra Nordics AB, del 87,5% en Alantra Greece Corporate Advisors, S.A., del 100% en Nmás1 Chile SPA, del 27,24% en Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal Finansasal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş y Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş y del 25% en Alantra AG.
- (6) Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en QMC Directorship, S.L.U.
- (7) Alantra Investment Managers, S.L.U. posee una participación del 100% en Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U., Mercapital Private Equity S.G.E.I.C., S.A.U., Nmás1 Private Equity International S.à.r.l., Alantra Private Equity Advisor, S.A.U., EQMC GP LLC y en Alteralia Management, S.à.r.l.
- (8) Mercapital Private Equity S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U., Partilonia Administración, S.L.U., Mideslonia Administración, S.L.U. y Flenox, S.L.U.
- (9) Alantra Corporate Finance, S.A.U., posee una participación del 70% en Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.
- (10) N+1 U.S. Corporation LLC posee una participación del 100% en Alantra, LLC.
- (11) Alantra, LLC posee una participación del 100% en Downer & Company, S.A.S. y del 99% en C.W. Downer & Co. India Advisors LLP.
- (12) El 28 de diciembre de 2016 se aprobó el cambio de domicilio social de la Sociedad de Jersey a Luxemburgo.
- (13) Nmás1 Chile Spa posee una participación del 30% en Landmark Capital, S.A.
- (14) Sociedades constituidas en 2015.
- (15) Sociedades adquiridas en 2015.

El detalle de las sociedades multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2016, junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Participaciones en empresas multigrupo				
Alpina Real Estate GP I, S.A.	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50	-
Alpina Real Estate GP II, S.A.	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50	-
Alpina Real Estate GP, S.A.	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50	-
Phoenix Recovery Management, S.L. (7) (8)	Madrid	Adquisición, administración y gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones	50	-
Participaciones en empresas asociadas				
Nplus1 Singer Ltd (2) (3)	Londres	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	25,89
Nplus1 Singer Advisory LLP (3)	Londres	Asesoramiento financiero y consultoría	-	25,89
Nplus1 Singer Capital Markets Ltd (3)	Londres	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	25,89
Alantra AG (2)	Zurich	Asesoramiento financiero y consultoría	-	23,76
Landmark Capital, S.A. (1) (4) (5)	Santiago de Chile	Asesoramiento financier	-	28,51
Landmark Capital Assesoria Empresarial Ltda. (1) (5)	Sao Paulo	Asesoramiento financier	-	28,51
Landmark Capital Argentina SRL (1) (5)	Buenos Aires	Asesoramiento financier	-	28,50
Landmark Capital Colombia SAS (1) (5)	Bogotá	Asesoramiento financiero	-	28,51
Nplus1 Daruma Finansal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. (2)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	33,26
Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. (2) (6)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	33,26
Nplus 1 Daruma Turizm Yatırım Finansal Dan.Hiz.A.Ş (6)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	26,61

(1) Sociedades adquiridas en 2016.

(2) Alantra International Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Corporate Finance, S.A.U., del 100% en Alantra Deutschland GmbH, del 85% en Alantra, s.r.l, del 60% en Alantra Corporate Finance SAS, del 100% en Alantra Corporate Finance B.V., del 100% en N+1 U.S. Corporation, del 85% en Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal LDA, del 80% en Alantra Nordics AB, del 87,5% en Alantra Greece Corporate Advisors, S.A., del 100% en Nmás1 Chile SPA, del 27,24% en Nplus1 Signer Ltd, del 35% en Nplus1 Daruma Finansal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş y Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş y del 25% en Alantra AG.

(3) Nplus1 Singer Ltd posee una participación del 100% en Nplus1 Singer Advisory LLP y en Nplus1 Singer Capital Markets Ltd.

(4) Nmás1 Chile Spa posee una participación del 30% en Landmark Capital, S.A.

(5) Landmark Capital, S.A. posee una participación del 100% en Landmark Capital Assesoria Empresarial Ltda., del 99,96% en Landmark Capital Argentina SRL y del 100% en Landmark Capital Colombia SAS.

(6) Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. posee una participación del 80% en Nplus 1 Daruma Turizm Yatırım Finansal Dan.Hiz.A.Ş.

(7) Sociedades constituidas en 2015.

(8) Sociedades adquiridas en 2015.

El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015, junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante:				
Nmás1 Dinamia, S.A. (anteriormente denominada Dinamia Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	n/a	n/a
Sociedades dependientes				
Nmás1 International Corporate Advisory, S.L. (5)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	94,33	-
Nmás1 Corporate Finance, S.A.U. (5) (10)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	94,33
Nmás1 Corporate Portfolio Advisors, S.L. (10) (12)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	66,03
N+1 s.r.l. (anteriormente denominada N+1 Syz s.r.l.) (5)	Milán	Asesoramiento financiero y consultoría	-	80,18
N+1 Deutschland GmbH (5)	Frankfurt	Asesoramiento financiero	-	56,60
N+1 France Corporate Finance SAS (2) (5)	París	Asesoramiento financiero	-	56,60
N+1 Corporate Finance, B.V. (1) (5)	Amsterdam	Asesoramiento financiero	-	94,33
N+1 U.S. Corporation LLC (1)	Wilmington	Asesoramiento financiero	-	94,33
Nmás1 Equity and Credit Management, S.A.U.	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	100	-
Nmás1 Investment Managers, S.L.U. (anteriormente denominada Nmás1 Mercapital, S.L.U.) (8)	Madrid	Asesoramiento financiero	100	-
N Más Uno Advisor, S.A.U. (8)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100
Nmás1 Private Equity International Limited (8)	Jersey	General Partner de entidades de inversión en capital privado	-	100
Nmás1 Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3) (8)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital –Riesgo	-	100
Nmás1 Capital Privado Servicios, S.L.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100
Mercapital Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U. (8) (9)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital –Riesgo	-	100
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U. (9)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
Partilonia Administración, S.L.U. (9)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
Mideslonia Administración, S.L.U. (9)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
Flenox, S.L.U. (9)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	100
EQMC GP LLC (1) (8)	Wilmington	General Partner de vehículos de inversión	-	100
Alteralia Management S.à.r.l. (2) (8)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	100
Nmás1 Asset Management, S.G.I.L.C., S.A.U. (7)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C	100	-
QMC Directorship, S.L.U. (7) (13)	Madrid	Adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de acciones y participaciones	-	100
Baruch Inversiones, S.L.	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	46,56	-
N+1 REIM UK LLP	Londres	Asesoramiento financiero	99,99	0,01
Nplus1 Credit Solutions LLP	Londres	Asesoramiento financiero	100	-
Nmás1 Debt Solutions, S.L. (12)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	75	-
Nmás1 Infraestructure, S.L.U. (anteriormente denominada Nmás1 Energía, S.L.U.)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100	-
Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A. (4)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	50,01	-
Nmás1 REIM, S.L.U. (11) (12)	Madrid	Adquisición, tenencia, arrendamiento, explotación y enajenación de bienes inmuebles	100	-
Nmás1 REIM Spain, S.L.U. (11) (12)	Madrid	Adquisición, tenencia, arrendamiento, explotación y enajenación de bienes inmuebles	-	100
Nmás1 REIM France (11) (13)	París	Asesoramiento financiero	-	75
Nmás1 Dinamia Portfolio II, S.L. (1)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100	-

(1) Sociedades constituidas en 2015.

(2) Sociedades adquiridas en 2015.

(3) Nmás1 Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Nmás1 Capital Privado Servicios, S.L.U.

(4) Sociedad fusionada en 2014 con la extinta Nmás1 Research, S.L.

(5) Nmás1 International Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Nmás1 Corporate Finance, S.A.U., del 60% en N+1 Deutschland GmbH, del 85% en N+1 s.r.l. (anteriormente denominada N+1 Syz s.r.l.), del 60% en N+1 France Corporate Finance SAS, del 100% en N+1 Corporate Finance B.V., del 28,16% en Nplus1 Signer Ltd, del 35% en Nplus1 Daruma Finansal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş y Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş, del 25% en N+1 Swiss Capital AG, Zürich y del 100% en N+1 U.S. Corporation.

(6) Nplus1 Singer Ltd posee una participación del 100% en Nplus1 Singer Advisory LLP y de Nplus1 Singer Capital Markets Ltd.

(7) Nmás1 Asset Management, S.G.I.L.C., S.A.U. posee una participación del 100% en QMC Directorship, S.L.U.

(8) N Más Uno IBG, S.A. adquirió, durante el ejercicio 2014, el 48,57% restante del capital social de Nmás1 Investment Managers, S.L.U. (anteriormente denominada Nmás1 Mercapital, S.L.U.). Esta sociedad posee una participación del 100% en Nmás1 Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U., Mercapital Private Equity S.G.E.I.C., S.A.U., Nmás1 Private Equity International Limited, N Más Uno Advisor, S.A.U., EQMC GP LLC y en Alteralia Management, S.à.r.l.

(9) Mercapital Private Equity S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U., Partilonia Administración, S.L.U., Mideslonia Administración, S.L.U. y Flenox, S.L.U.

(10) Nmás1 Corporate Finance, S.A.U., posee una participación del 70% en Nmás1 Corporate Portfolio Advisors, S.L.

(11) Nmás1 REIM, S.L.U. posee una participación del 100% en Nmás1 REIM Spain, S.L.U. y del 75% en Nmás1 REIM France.

(12) Sociedades constituidas en 2014.

(13) Sociedades adquiridas en 2014.

El detalle de las sociedades multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2015, junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Participaciones en empresas multigrupo				
Alpina Real Estate GP I, S.A.	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50	-
Alpina Real Estate GP II, S.A.	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50	-
Alpina Real Estate GP, S.A.	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50	-
Plusalpina Real Estate Advisors GmbH	Frankfurt	Asesoramiento financiero y consultoría	50	-
Phoenix Recovery Management, S.L. (1) (2)	Madrid	Adquisición, administración y gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones	50	-
Participaciones en empresas asociadas				
Nmás1 Syz Valores Agencia de Valores, S.A	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	23	-
Nmás1 Syz Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Administración y gestión de I.I.C.	23	-
Nplus1 Singer Ltd (3) (4)	Londres	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	26,56
Nplus1 Singer Advisory LLP (4)	Londres	Asesoramiento financiero y consultoría	-	26,56
Nplus1 Singer Capital Markets Ltd (4)	Londres	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	26,56
N+1 Swiss Capital AG, Zürich (3) (6)	Zürich	Asesoramiento financiero y consultoría	-	23,58
Nplus1 Daruma Finansal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. (3) (6)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	33,02
Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. (3) (5) (6)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	33,02
Nplus 1 Daruma Turizm Yatırım Finansal Dan.Hiz.A.Ş (5) (6)	Estambul	Asesoramiento financiero y consultoría	-	26,41

(1) Sociedades constituidas en 2015.

(2) Sociedades adquiridas en 2015.

(3) Nmás1 International Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Nmás1 Corporate Finance, S.A.U., del 60% en N+1 Deutschland GmbH, del 85% en N+1 s.r.l. (anteriormente denominada N+1 Syz s.r.l.), del 60% en N+1 France Corporate Finance SAS, del 100% en N+1 Corporate Finance B.V., del 26,16% en Nplus1 Signer Ltd, del 35% en Nplus1 Daruma Finansal Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. y Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. del 25% en N+1 Swiss Capital AG, Zürich y del 100% en N+1 U.S. Corporation.

(4) Nplus1 Singer Ltd posee una participación del 100% en Nplus1 Singer Advisory LLP y de Nplus1 Singer Capital Markets Ltd.

(5) Nplus1 Daruma Gayrimenkul Kurumsal Finansman Danışmanlık Hizmetleri A.Ş. posee una participación del 80% en Nplus 1 Daruma Turizm Yatırım Finansal Dan.Hiz.A.Ş

(6) Sociedades adquiridas en 2014.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

2.1 Bases de presentación de estados financieros intermedios resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento CE nº. 1606/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil y, por tanto, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, según fueron aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2016 se han preparado basándose en lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia para la preparación de los estados financieros intermedios resumidos. Conforme a la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información previamente publicada en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Es por ello, que estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para su adecuada comprensión deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

La información contenida en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo.

2.2 Comparación de la información

Conforme a lo requerido por la legislación mercantil, la información contenida en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo referida al ejercicio 2015 (auditada) se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Principales normas, modificaciones a las normas existentes e interpretaciones de normas adoptadas por la Unión Europea, que entraron en vigor en el ejercicio 2016:

- Modificación de la NIC 16 y de la NIC 38 “Métodos aceptables de depreciación y amortización”. Clarifica que, como norma general, los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.
- Modificación de la NIIF 11 “Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”. La modificación requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3. Hasta ahora no estaba específicamente tratado.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014. Pequeñas modificaciones a la a la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar, NIC 19 – Beneficios a los empleados y NIC 34 – Información financiera intermedia.
- Modificación de la NIC 27 “Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados”. Permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor.
- Modificación de la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.
- Modificación de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Las modificaciones realizadas introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:

- Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
 - Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
 - Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.
- Todas ellas serán de aplicación obligatoria en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. No se espera que tengan un impacto significativo para el Grupo.

Principales normas, modificaciones a las normas existentes e interpretaciones de normas que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2016:

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se habían modificado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2016. Aunque en algunos casos se permite la aplicación de estas normas, modificaciones o interpretaciones, el Grupo no ha procedido todavía a introducirlas por estar analizándose en la actualidad los efectos a los que podrían dar lugar.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: el 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La clasificación de los activos financieros dependerá del modelo de negocio de la entidad para su gestión y de las características de los flujos de caja contractuales, y resultará en que los activos financieros se valorarán a coste amortizado, a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto o a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias. El efecto combinado de la aplicación del modelo negocio y las características de flujos contractuales puede resultar en diferencias en la población de activos financieros valorados a coste amortizado o a valor razonable en comparación con NIC 39, aunque el Grupo no espera cambios relevantes en este sentido.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros medidos a valor razonable.

Deterioro de activos financieros

Los requisitos de deterioro aplicarán para los activos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto, y para los contratos de arrendamiento y ciertos compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera.

En el reconocimiento inicial, se requiere una provisión por las pérdidas esperadas resultantes de eventos de deterioro que es posible que ocurran en los próximos 12 meses (“pérdida esperada a 12 meses”).

En caso de un incremento de riesgo de crédito significativo, se requiere una provisión relativa a todos los posibles eventos de deterioro que se esperan a lo largo de la vida del instrumento financiero (“pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación”).

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial debe realizarse, para cada periodo de información, considerando el cambio en el riesgo de incumplimiento a lo largo de la vida remanente del instrumento financiero. La evaluación del riesgo de crédito, y la estimación de las pérdidas esperadas, deben realizarse de forma que resulten en una estimación ponderada e insesgada y deberá incorporar toda la información disponible que sea relevante para la evaluación, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones razonables y soportadas de eventos futuros y de condiciones económicas en la fecha de información.

Como resultado, el objetivo es que el reconocimiento y la valoración del deterioro se realicen de forma más anticipatoria y prospectiva que bajo el actual modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. No se espera que tenga un impacto significativo para el Grupo.

Contabilidad de coberturas

La contabilidad general de coberturas también implicará cambios, pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39, al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo. Asimismo, la NIIF 9 permitirá aplicar contabilidad de coberturas a una mayor variedad de riesgos e instrumentos de cobertura. La norma no trata la contabilidad de las denominadas estrategias de macrocoberturas. Con objeto de evitar algún conflicto entre la contabilidad actual de macrocoberturas y el nuevo régimen general de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 incluye una opción de política contable para seguir aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo a NIC 39. No se espera que tenga un impacto significativo para el Grupo.

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9 el 1 de enero del 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, el Grupo ha venido analizando esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018, sobre todo en la clasificación de las carteras y en los modelos de valoración de los instrumentos financieros.

En 2017, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma, en la medida en que haya implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en los modelos de presentación de los mismos.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá, en su caso, a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar” El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deberán presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

- NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”. La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo. Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje el pago al que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la SIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 15 “Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes”. Las modificaciones realizadas a la NIIF 15 aclaran cómo deben ser aplicados algunos de los principios de la nueva Norma. En concreto, aclaran:
 - Cómo identificar una obligación de ejecución (promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
 - Cómo determinar si una entidad actúa como principal (proveedor de un bien o servicio) o como agente (responsable de la organización para que se transfiera el bien o servicio); y
 - Cómo determinar si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un momento determinado o a lo largo del tiempo.

Además se incluyen dos modificaciones para reducir el coste y la complejidad de la aplicación por primera vez de la nueva Norma. Las modificaciones serán de aplicación al mismo tiempo que la NIIF 15, es decir, a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIC 12 “Impuestos a las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”

Las modificaciones realizadas a la NIC 12 aclaran los requisitos para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Los aspectos que se aclaran son los siguientes:

- Una pérdida no realizada en un instrumento de deuda medido a valor razonable dará lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor espera recuperar su valor en libros vía venta o vía mantenimiento hasta su vencimiento.
- La entidad evaluará la utilización de una diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles. Cuando las leyes fiscales restrinjan la utilización de pérdidas fiscales, la entidad deberá valorar su utilización en relación con otras diferencias temporarias del tipo adecuado.
- La estimación de los beneficios fiscales futuros puede contemplar beneficios derivados de la recuperación de activos por un importe superior a su valor en libros, siempre y cuando exista evidencia suficiente de que es probable que ése sea el importe por el que se vaya a recuperar el activo.

- La estimación de los beneficios fiscales futuros excluye las deducciones fiscales procedentes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 16 “Arrendamientos”. El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16, que sustituirá a la NIC 17. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario deberá reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables del IAS 17. En consecuencia, el arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada si se aplica también la NIIF 15.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 “Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”. Realiza una clarificación en relación al resultado de estas operaciones, porque actualmente había una discrepancia entre estas normas. Cuando se trate de un negocio, habrá un resultado total; si el objeto de la transacción son activos, el resultado será parcial. La fecha de entrada en vigor está por determinar.
- NIC 7 “Estados de Flujos de Efectivo. Iniciativa sobre Información a Revelar”. Las modificaciones realizadas a la NIC 7 introducen los siguientes nuevos desgloses de información relacionada con los cambios en los pasivos procedentes de las actividades de financiación, en la medida necesaria para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar los cambios en dichos pasivos: cambios de los flujos de efectivo de financiación; cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; el efecto de los cambios en los tipos de cambio; cambios en el valor razonable; y otros cambios.

Los pasivos procedentes de las actividades de financiación son pasivos para los cuales los flujos de efectivo eran, o para los cuales los flujos de efectivo futuros serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Además, los requisitos de desgloses también se aplican a los cambios en los activos financieros si los flujos de efectivo de los activos financieros eran, o si los flujos de efectivo futuros serán, incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 2 “Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones”. Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:
 - En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.

- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 4 “Contratos de seguro”. Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:
 - Enfoque de aplazamiento o exención temporal, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
 - Enfoque de superposición, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2014-2016: El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28. Las modificaciones a la NIIF 12 serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas. La Interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

La interpretación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Modificación de la NIC 40 “Reclasificación de inversiones inmobiliarias”: las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.5 Principios de consolidación

2.5.1. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada, aunque no se mantenga el porcentaje antes indicado.

Los estados financieros de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.
4. Cuando se obtiene el control de una entidad multigrupo o asociada se valora a valor razonable la inversión previa en la fecha de adquisición de la toma de control, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en comparación con su importe en libros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
5. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo “Reservas” del balance consolidado.

Pérdida de control de la sociedad dependiente

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación, deberá ajustarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán en el capítulo "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

2.5.2. Entidades multigrupo

Son "entidades multigrupo" las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación:

2.5.3. Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Las

entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como está definido en la normativa contable en vigor.

En el momento de la adquisición de una entidad asociada, se registrará en el capítulo “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en el capítulo “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” y no de manera individualizada en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Fondo de comercio”.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades asociadas se registran por la fracción que representa la participación en el capítulo “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En base a lo recogido en la NIC 28, se excluyen de la aplicación del método de la participación aquellas inversiones en entidades asociadas mantenidas indirectamente a través de una entidad de capital riesgo, fondo de inversión, unit trust o entidades similares. En este sentido, en la medida en que Alantra Dinamia Portfolio II, S.L. tiene el carácter de “entidad de inversión” a los efectos de lo definido en la NIIF 10, dicha entidad se entiende incluida en este grupo y, por tanto, se excluyen de la obligación de consolidación por el método de la participación aquellas participadas sobre las que el Grupo tiene influencia significativa a través de la sociedad dependiente, Alantra Dinamia Portfolio II, S.L. Dichas participadas se valoran a valor razonable con cambios en resultados y se registran en el capítulo “Activos financieros no corrientes” del balance consolidado.

2.5.4 Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la NIIF 10, si existe control y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. Dichos métodos y procedimientos tienen en consideración, entre otros elementos, los riesgos y beneficios retenidos por el Grupo, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Grupo. Entre dichas entidades se encuentran las instituciones de inversión colectiva y las entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo, las cuales no consolidan al no cumplir las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace

en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla las mencionadas instituciones o vehículos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se han seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Alantra Partners, S.A.) se elaboran aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y sus Adaptaciones sectoriales. El Grupo utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla el Plan General de Contabilidad.

Los estados financieros de Alantra Partners, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran a continuación:

Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	117.901	73.149	PATRIMONIO NETO	157.098	167.086
Inmovilizado Intangible	29	42	FONDOS PROPIOS-	157.942	167.050
Inmovilizado material	790	914	Capital	106.611	101.011
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	79.801	37.081	Prima de emisión	92.062	105.492
Instrumentos de patrimonio	58.508	36.804	Reservas-	(41.870)	(97.894)
Créditos a empresas	21.293	277	Legal y estatutarias	20.215	70
Inversiones financieras a largo plazo-	36.934	35.102	Otras reservas	(62.085)	(97.964)
Instrumentos de patrimonio	24.038	10.187	Acciones en patrimonio propias	(1.138)	(460)
Créditos a terceros	10.118	24.773	Resultado del ejercicio	2.277	61.756
Otros activos financieros	2.778	142	Dividendo a cuenta	-	(2.855)
Activos por impuesto diferido	347	10	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
			AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	(844)	36
			Activos financieros disponibles para la venta	(844)	36
			SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	-	-
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
			PASIVO NO CORRIENTE	4.598	1.719
			Provisiones a largo plazo-	1.587	1.289
			Deudas a largo plazo	2.616	-
			Pasivos por impuesto diferido	395	430
ACTIVO CORRIENTE	64.280	106.675	PASIVO CORRIENTE	20.485	11.019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	27.700	30.503	Deudas a corto plazo	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4	176	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.525	5.066
Clientes, empresas del grupo y asociadas	14.343	17.375	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	14.960	5.953
Deudores varios	3.793	5.620	Personal	11.961	2.526
Personal	71	68	Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.075	2.241
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.489	7.264	Pasivos por impuesto corriente	924	1.186
Inversiones financieras a corto plazo	7.933	3.750		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	28.647	72.422		-	-
Tesorería	28.647	67.387		-	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	5.035		-	-
TOTAL ACTIVO	182.181	179.824	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	182.181	179.824

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada
Nmás1 Dinamia, S.A.)**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	11.950	17.467
Otros ingresos de explotación-	4.762	3.674
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.762	3.674
Gastos de personal-	(4.021)	(4.920)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.352)	(4.275)
Cargas sociales	(669)	(645)
Otros gastos de explotación-	(11.820)	(9.439)
Servicios exteriores	(11.718)	(9.379)
Tributos	(102)	(60)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Amortización del inmovilizado	(171)	(158)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	-	-
Deterioros y pérdidas	-	-
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	53.561
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	700	60.185
Ingresos financieros-	889	1.878
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas	732	1.769
- En terceros	157	109
Gastos financieros	(29)	-
Diferencias de cambio	704	2
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	(438)	(982)
Deterioros y pérdidas	(783)	(1.542)
Resultados por enajenaciones y otros	345	560
RESULTADO FINANCIERO	1.126	898
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.826	61.083
Impuestos sobre beneficios	451	673
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.277	61.756
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.277	61.756

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

3. Principales variaciones el perímetro de consolidación

Adquisición del 100% del Grupo Downer

Según se comunicó mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 24 de noviembre de 2015, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa (el “Contrato de Compraventa”) para la adquisición de todas las participaciones en que se dividía el capital social de Downer & Company, LLC, sociedad norteamericana y cabecera de un grupo (en adelante el “Grupo Downer”) con presencia – además de en Estados Unidos – en otros países (principalmente Alemania, Francia, Irlanda, China e India) y dedicada a actividades de asesoramiento financiero en operaciones corporativas (corporate finance). La incorporación de Downer & Company, LLC permite al Grupo Alantra ampliar su especialización sectorial, gracias a la experiencia de dicha sociedad en sectores tales como industria, almacenamiento y transporte de material, alimentación, consumo, y aeroespacial y defensa. Asimismo, esta operación supone un gran paso en la estrategia del Grupo Alantra de construir una plataforma global de asesoramiento financiero en el segmento mid-market.

La operación quedó sujeta, entre otras, a la condición suspensiva consistente en la obtención de la aprobación de la operación por parte de la Financial Industry Regulatory Authority (en adelante “FINRA”) entidad regulatoria norteamericana bajo cuya supervisión actúa Downer & Company, LLC en Estados Unidos.

El 27 de abril de 2016, una vez obtenida la autorización anteriormente mencionada, la Sociedad, directa e indirectamente a través de su filial estadounidense, constituida al efecto y denominada N+1 US Corporation LLC, adquirió a Upper Partners, LLC (en adelante la “Vendedora”) el 100% de las participaciones de Downer & Company, LLC, que a su vez tenía como sociedades participadas a Downer & Company, SAS, C.W. Downer & Co. India Advisors, LLP y C.W. Downer & Co GmbH.

Los principales términos de la operación fueron los siguientes:

- Adquisición por parte de Alantra Partners, S.A. de 26.742 acciones de Downer & Company, LLC correspondientes al 35,66% del capital social de Downer & Company LLC. La contraprestación acordada consistió en la entrega por la Sociedad de 1.262.652 acciones (previa ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas) o si por cualquier razón la Sociedad no pudiera emitir o entregar las referidas acciones antes de 30 de mayo de 2017, la Sociedad debería abonar en efectivo la cantidad de 12.685.968 dólares americanos.

El 27 de abril de 2016, los socios de Alantra International Corporate Advisory, S.L. acordaron ampliar el capital social de esta sociedad mediante la emisión de 14.901 participaciones de un euro de valor nominal, con una prima de asunción total de 9.135.119 euros. Las nuevas participaciones fueron asumidas por Alantra Partners, S.A. mediante la aportación no dineraria de las 26.742 acciones de Downer & Company, LLC, sin valor nominal, representativas del 35,656% del capital social de Downer & Company, LLC descritas anteriormente. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil el 11 de mayo de 2016. Como consecuencia de dicha ampliación de capital la Sociedad pasó de tener un 94,33% a un 95,08% de Alantra International Corporate Advisory, S.L.

A su vez, simultáneamente, Alantra International Coporate Advisory, S.L. como accionista único de N+1 US Corporation, LLC acordó ampliar el capital social de esta sociedad mediante la emisión de 26.742 acciones sin valor nominal. Las nuevas acciones fueron asumidas íntegramente por Alantra International Coporate Advisory, S.L. mediante la aportación no dineraria, de nuevo, de las 26.742 acciones de Downer & Company, LLC, sin valor nominal, representativas del 35,656% del capital social de Downer & Company, LLC y una aportación dineraria por importe de 6.060.000 dólares americanos.

- Adquisición por parte de N+1 US Corporation, LLC de 48.258 acciones de Downer & Company, LLC correspondientes al 64,34% del capital social de Downer & Company LLC. La contraprestación a abonar por dichas acciones fue la siguiente:

- Una contraprestación inicial en efectivo en la fecha de cierre del contrato de compraventa por importe 14.828.498 dólares americanos y los intereses sobre esa cantidad devengados desde el 1 de enero de 2016 (fecha en la que las partes acordaron en el contrato de compraventa establecer los efectos económicos de dicha adquisición), que ascendió a 71.712 dólares americanos.

En este sentido, el 27 de abril de 2016 la Sociedad concedió un préstamo a N+1 US Corporation, LLC y a Alantra International Corporate Advisory, S.L. por importe de 8.940.000 dólares americanos y 5.365.205,85 euros, respectivamente, con el fin de financiar a N+1 US Corporation, LLC para que pudiera atender a la contraprestación en efectivo de la adquisición de 48.258 acciones de Downer & Company, LLC. El vencimiento de dichos préstamos se produce el 31 de diciembre de 2025 y la retribución de los mismos asciende a un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor a un año + 600 puntos básicos liquidables al cierre de cada año natural (con un mínimo de 600 puntos básicos).

- Una contraprestación en efectivo diferida por importe total de 3.750.000 dólares americanos en tres plazos de 1.250.000 dólares americanos cada uno, a satisfacer en enero de 2017, enero 2018 y enero 2019.
- Una contraprestación contingente correspondiente al 50% de los créditos fiscales que el Grupo Alantra recupere en un periodo de 5 años tras el cierre, con un máximo de 1.400.000 dólares americanos. El Grupo ha estimado que recuperará el importe máximo.

La compraventa de las acciones de Downer & Company, LLC se ha registrado contablemente el 27 de abril de 2016 (fecha de obtención de la autorización de la operación por parte de FINRA) y, como consecuencia de lo anteriormente descrito, el 100% de la participación es mantenida por N+1 US Corporation LLC. Asimismo, como consecuencia de la diferencia existente entre el precio de adquisición y el valor razonable neto de los activos y pasivos del Grupo Downer a dicha fecha, se generó un fondo de comercio por importe de 27.701 miles de dólares americanos, que se registró en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Fondo de Comercio” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 5. a).

El 16 de agosto de 2016 se firmó un acuerdo entre Downer & Company, LLC y Alantra Deutschland GmbH por el que Downer & Company, LLC vende la acción que posee de su filial alemana N+1 Downer GmbH cuyo valor nominal asciende a 25 miles de euros, correspondiente al 100% de dicha sociedad, por importe de 85 miles de euros. Adicionalmente, el 29 de agosto de 2016 se acordó la fusión por absorción de N+1 Downer GmbH por Alantra Deutschland GmbH. Por tanto, desde dichas fechas, las únicas sociedades participadas por Downer & Company, LLC son Downer & Company, S.A.S. y C.W. Downer & Co. India Advisors LLP.

Finalmente, como estaba previsto, el 13 de diciembre de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su capital social por compensación de créditos mediante la emisión y puesta en circulación de 1.262.652 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 6,525 euros por acción. El importe total del aumento de capital fue íntegramente suscrito y desembolsado por la Vendedora. La diferencia entre el importe total de la ampliación de capital y prima de emisión y el importe registrado por la Sociedad correspondiente a la contraprestación de las 26.742 acciones de Downer & Company, LLC se ha registrado en el capítulo “Reservas” del patrimonio neto consolidado del Grupo. Tras la emisión de las acciones, han entrado en vigor determinados pactos parasociales que restringen o condicionan la libre transmisibilidad de las acciones emitidas.

Como consecuencia del cambio de denominación del Grupo (véase Nota 1), el 7 de noviembre de 2016 se modificó la denominación de Downer & Company, LLC por Alantra, LLC.

Adquisición de participaciones adicionales en Alantra Wealth Management y toma de control

Según se comunicó mediante Hecho Relevante de fecha 17 de mayo de 2016, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Financière Syz, S.A. para la adquisición de un 27,01% adicional (al 23% ya existente desde el ejercicio 2015) del capital social de las sociedades Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Wealth Management, A.V., S.A., entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades de banca privada del Grupo Alantra. La transacción responde al interés del Grupo Alantra en crecer en una actividad, la banca privada, estratégica por sí misma y por sus potenciales sinergias con otras áreas del Grupo Alantra.

Adicionalmente, el 17 de mayo de 2016 se firmó un contrato entre accionistas (en adelante el “Contrato de Accionistas”) en el que se acordaron diferentes aspectos relativos al gobierno de las sociedades. Según lo establecido en el mencionado contrato, los Administradores de la Sociedad consideran que se dan las condiciones para considerar a dichas sociedades como dependientes, una vez se cumplan las condiciones suspensivas establecidas para la transacción.

El cierre de la operación quedó condicionado a la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 20 de septiembre de 2016 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad la no oposición a la descrita adquisición y, finalmente, el 4 de octubre de 2016 (según se comunicó mediante Hecho Relevante del día 3 de octubre de 2016) se produjo el cierre de la operación una vez cumplida la condición suspensiva.

El precio pagado por la Sociedad por la adquisición de 146.743 acciones de Clase A de Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y 102.721 acciones de Clase A de Alantra Wealth Management, A.V., S.A. ascendió a 1.638 y 3.822 miles de euros, respectivamente, que ya han sido desembolsados. Asimismo, de manera simultánea, 3Axis Involvement, S.L. (también accionista de las sociedades) alcanzó un acuerdo con Financière Syz, S.A. para la adquisición de un 18,99% adicional (al 31% que ya tenían) del capital social de las sociedades.

Como consecuencia de las operaciones mencionadas anteriormente, la participación de la Sociedad en Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Wealth Management, A.V., S.A. ha pasado del 23% al 50,01%. Asimismo, 3Axis Involvement, S.L. es el accionista del 49,99% restante de ambas sociedades. De este modo, ambas sociedades están íntegramente participadas por la Sociedad y el equipo directivo del área de banca privada.

Asimismo, en el Contrato de Accionistas, mencionado anteriormente, se acordó una opción de venta sobre la totalidad de las acciones de las Sociedades de las que en cada momento sea titular 3Axis Involvement, S.L. En virtud de dicha Opción de Venta, 3Axis Involvement, S.L. tiene el derecho, pero no la obligación, de vender y transmitir la totalidad de sus acciones en Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Wealth Management, A.V., S.A. a la Sociedad, que tiene la obligación de comprar, adquirir y pagar su precio, en determinadas situaciones.

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada. En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero, incluyendo el componente financiero se reconoce en reservas. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicios de las opciones, se reconocen como una distribución de resultados. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado se encuentran registrados 5.729 miles de euros correspondientes a la opción de venta a favor de 3Axis Involvement, S.L.

Tal y como indica la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, al adquirir el control de Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Wealth Management, A.V., S.A., la Sociedad ha valorado a valor razonable la inversión previa, que se encontraba clasificada como participaciones en empresas asociadas, registrándose un beneficio por importe de 1.116 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado

por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad, en el proceso de reconocimiento de los activos identificables adquiridos, han considerado que se cumplen los requisitos para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos con origen en las bases imponibles negativas existentes en Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Wealth Management, A.V., S.A. por importe de 1.984 y 6.590 miles de euros, respectivamente, los cuales se han registrado netas en el epígrafe “Activo no corriente - Activos por impuesto diferido” del activo del balance consolidado por importe de 2.143 miles de euros. Adicionalmente, en el mismo proceso los Administradores de la Sociedad han registrado un activo intangible por importe de 1.100 miles de euros en concepto de lista de clientes. Dicho activo intangible, que se ha registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible - Otro inmovilizado intangible” del activo del balance consolidado, se amortiza en función de la vida útil definida, estimada inicialmente en diez años (27 miles de euros durante el ejercicio 2016 – véase Nota 5.b.).

Finalmente, considerando la contraprestación transferida para la obtención del control de las sociedades, el importe correspondiente a los socios minoritarios, el valor razonable atribuido a la participación del 23% mantenida anteriormente y el valor razonable de los activos netos identificables de Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Wealth Management, A.V., S.A., incluidos los descritos en el párrafo anterior, se ha generado un fondo de comercio por importe de 4.463 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Fondo de comercio” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 5.a).

Adquisición de una participación del 50% del Grupo Landmark

El 20 de abril de 2016 Alantra International Corporate Advisory, S.L. constituyó Nmás1 Chile Spa, mediante la aportación de 1 miles de dólares americanos.

Según se comunicó mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de mayo de 2016, Nmás1 Chile Spa suscribió el 23 de mayo de 2016 un contrato de compraventa para la adquisición del 50% de las participaciones de Landmark Capital, S.A., sociedad chilena y cabecera de un grupo (en adelante el “Grupo Landmark”) con presencia en – además de Chile – Argentina, Brasil y Colombia y dedicada a actividades de asesoramiento en operaciones corporativas en Latinoamérica. Landmark Capital, S.A. tiene como sociedades participadas a Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda., Landmark Capital Argentina SRL y Landmark Capital Colombia SAS. La incorporación del Grupo Landmark supone un gran paso en la estrategia de expansión internacional del Grupo Alantra.

La operación de compraventa se ha estructurado en dos etapas:

- Primera etapa: en la fecha del contrato de compraventa, Nmás1 Chile Spa ha adquirido el 30,075% del capital social de Landmark Capital, S.A. por importe de 5.011.758 dólares americanos, pagados al contado en el momento de la firma del contrato de compraventa de acciones. En el contrato de compraventa se estableció el 1 de enero de 2016 como fecha efectiva de la adquisición del 30,0705% de las acciones del Grupo Downer, perteneciendo económicamente desde ese momento a Nmás1 Chile Spa el 30,0705% de los resultados generados por el Grupo Landmark.
- Segunda etapa: adquisición por parte de Nmás1 Chile Spa del 20% adicional del capital social de Landmark Capital, S.A. en 2019 a un precio que se calculará en función de los resultados que el Grupo Landmark obtenga en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, de modo que en la fecha de adquisición haya una equivalencia económica entre las acciones recibidas y el precio desembolsado. Se estableció que la efectividad de esta segunda transacción será el 1 de enero de 2019, adquiriendo Nmás Chile Spa desde ese momento los derechos y obligaciones con respecto al 50% del Grupo Landmark. El Grupo ha considerado que esta segunda etapa genera un derivado financiero ya que se trata de una opción de

compra a futuro del 20% adicional del Grupo Landmark, si bien a 31.12.2016 la valoración de dicho derivado no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Alantra.

El 23 y 24 de mayo de 2016 la Sociedad concedió un préstamo a Nmás1 Chile Spa y a Alantra International Corporate Advisory, S.L., por importe 3.761.943 dólares americanos y 1.152.557,34 euros, respectivamente, con el fin de financiar a Nmás1 Chile Spa para que pueda atender a la contraprestación en efectivo de la adquisición del 30,0705% de Landmark Capital, S.A. (primera etapa). El vencimiento de dichos préstamos es el 31 de diciembre de 2026 y la retribución de los mismos asciende a un tipo de interés anual de 600 puntos básicos liquidables al cierre de cada año natural.

El 23 de mayo de 2016, Alantra International Corporate Advisory, S.L. y Nmás1 Chile Spa firmaron un acuerdo de mutuo por el que Alantra International Corporate Advisory, S.L., otorgó a Nmás1 Chile Spa un mutuo por la suma total de 1.291.815 dólares americanos. Asimismo, acordaron que Nmás1 Chile Spa se obligaba a restituir la suma dada en mutuo, a Alantra International Corporate Advisory, S.L. en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la escritura. El contrato de mutuo de dinero no devengó intereses a favor de Alantra International Corporate Advisory, S.L. El 28 de mayo de 2016 se acordó un aumento de capital de Nmás1 Chile Spa a fin de materializar el aumento de capital acordado. Alantra International Corporate Advisory, S.L., autorizó y aprobó el pago de las acciones representativas del mismo mediante la capitalización del crédito (Mutuo) que Alantra International Corporate Advisory, S.L., mantenía con Nmás1 Chile Spa y que a la fecha correspondía a la cantidad de 1.291.815 dólares.

Al 31 de diciembre de 2016 los Administradores de la Sociedad consideran que se dan las condiciones para considerar al Grupo Landmark como empresa asociada y que el Grupo Alantra no posee el control del Grupo Landmark. Por lo tanto, la inversión en el Grupo Landmark se ha registrado aplicando el método de la participación en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

Otras operaciones

El 19 de enero de 2016 se acordó la liquidación de Nplus1 Credit Solutions LLP, que no ha tenido ningún impacto en el resultado del Grupo.

El 28 de enero de 2016 se firmó un acuerdo por el que Alantra Reim, S.L.U. adquirió 100 acciones de N+1 Reim France por importe de 10 miles de euros pasando a ser el porcentaje de participación de 75% al 95%. Adicionalmente, el 2 de marzo de 2016 se firmó otro acuerdo por el que Alantra Reim, S.L.U. compró 25 acciones de N+1 Reim France por importe de 3 miles de euros pasando a tener el 100% del porcentaje de participación de N+1 Reim France. Finalmente, el 29 de julio de 2016 Alantra Reim, S.L.U., accionista único de N+1 Reim France, aprobó la disolución sin liquidación de la misma transmitiéndose en bloque el patrimonio social de N+1 Reim France a Alantra Reim, S.L.U., que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de N+1 Reim France.

El 6 de febrero de 2016 se constituyó Alantra Greece Corporate Advisors, S.A., sociedad griega cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de asesoramiento financiero y en la que Alantra International Corporate Advisory, S.L. suscribió el 100% del capital social mediante un desembolso de 50 miles de euros. Adicionalmente, el 22 de febrero de 2016 Alantra International Corporate Advisory, S.L. vendió el 12,5% de las acciones del capital social de Alantra Greece Corporate Advisors, S.A. mediante la venta de 625 acciones por importe de 6 miles de euros, sin impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas. Al 31 de diciembre de 2016, Alantra International Corporate Advisory, S.L. mantenía una participación del 87,5% de Alantra Greece Corporate Advisors, S.A.

El 2 de marzo de 2016 se firmó un acuerdo por el que la Sociedad vendió y transmitió el 50% de la participación que poseía en Plusalpina Real Estate Advisors GmbH, por importe de 360 miles de euros a Conren Land AG, sin impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

El 11 de marzo de 2016 se constituyó Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal, en la que la Sociedad desembolsó 2.000 miles de euros y posee un 100% del capital social de la misma.

El 6 de abril de 2016 se firmó un acuerdo por el que la Sociedad vendió y transmitió el 99,9% de la participación que poseía en N+1 Reim UK, por importe de un euro a Trinova Real Estate Ventures Limited sin que haya tenido impacto significativo para el Grupo.

El 24 de junio de 2016, Alantra International Corporate Advisory, S.L. desembolsó 533 miles de euros en MásUno Portugal Corporate Finance, Unipessoal, Lda, mediante una operación de ampliación de capital tras la que ostenta un 85% de la mencionada sociedad.

El 26 de julio de 2016, Alantra International Corporate Advisory, S.L. desembolsó 700 miles de euros en Alantra Nordics AB mediante una operación de ampliación de capital tras la que ostenta un 80% de la mencionada sociedad.

El 29 de junio de 2016, la Sociedad, como accionista único de Alantra Reim, S.L.U. aprobó en los términos y condiciones descritos en el Proyecto de Fusión de fecha 15 de junio de 2016, la fusión por absorción de Nmás1 Reim Spain, S.L.U. por Alantra Reim, S.L.U., lo cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, implica la extinción de Nmás1 Reim Spain, S.L.U. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Alantra Reim, S.L.U. que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de Nmás1 Reim Spain, S.L.U. El Proyecto de Fusión estableció el 1 de enero de 2016 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por Nmás1 Reim Spain, S.L.U. se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de Alantra Reim, S.L.U. La escritura pública de fusión fue otorgada el 14 de octubre de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 2016.

El 26 de septiembre de 2016, los socios de Alantra International Corporate Advisory, S.L. acordaron desdoblar las 112.628 participaciones de un euro de valor nominal cada una, en la proporción de 100 participaciones de un céntimo de euro cada una, por cada participación de un euro quedando dividido el capital social en 11.262.800 participaciones sociales. Adicionalmente, acordaron ampliar el capital social de esta sociedad mediante la emisión de 464.102 participaciones de un céntimo de euro de valor nominal, con una prima de asunción de 10,942380942112048 euros por participación, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los accionistas de Alantra Deutschland GmbH mediante aportación no dineraria de 10.000 acciones de Alantra Deutschland GmbH y una aportación dineraria de 21,90 euros. Asimismo, el 3 de noviembre de 2016, los socios de Alantra International Corporate Advisory, S.L. acordaron ampliar el capital social de esta sociedad mediante la emisión de 44.910 participaciones de un céntimo de euro de valor nominal, con una prima de asunción de 10,942380942112048 euros por participación, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por un accionista de Alantra Deutschland GmbH mediante aportación no dineraria de 968 acciones de Alantra Deutschland GmbH. Ambos acuerdos fueron inscritos en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 2016. Como consecuencia de dichas ampliaciones de capital, Alantra International Corporate Advisory, S.L. ha pasado de tener de un 60% a un 100% de participación de Alantra Deutschland GmbH y Alantra Partners, S.A. ha pasado de tener un 95,08% a un 90,97% de Alantra International Corporate Advisory, S.L.

El 13 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 604.124 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 6,228 euros por acción, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por determinados socios de Alantra International Corporate Advisory, S.L. mediante aportación no dineraria consistente en 509.012 participaciones de la sociedad Alantra International Corporate Advisory, S.L. (véase párrafo anterior) Como consecuencia de dicha ampliación de capital, la Sociedad ha pasado de tener un 90,97% a un 95,30% de Alantra International Corporate Advisory, S.L. Tras la emisión de las acciones, han entrado en vigor determinados pactos parasociales que restringen o condicionan la libre transmisibilidad de las acciones emitidas.

El 9 de noviembre de 2016 los accionistas de Alpina Real Estate GP I, S.A. acordaron realizar una aportación de capital por un importe total de 100 miles de euros. El desembolso realizado por la Sociedad ascendió a 50 miles de euros.

4. Información por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La información por segmentos de negocio del Grupo Alantra es la base de la gestión interna y seguimiento de los rendimientos de las diferentes actividades, y sobre la que el Consejo de Administración es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativa de cada uno de ellos, junto con los restantes órganos de gobierno del Grupo. La definición de cada uno de los segmentos en los que se presenta segregado el negocio del Alantra se ha realizado teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios prestados y se corresponden con las unidades de negocio sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión:

a) Segmento de negocios

- *Asesoramiento financiero (“Investment Banking”)*

Segmento de negocio identificado de Alantra, el cual (de acuerdo con la definición dada en el Folleto Informativo relativo a la admisión a cotización de las nuevas acciones como consecuencia de la Fusión - en adelante “el Folleto”-, inscrito en los registros de CNMV el 28 de julio de 2015), comprende los servicios de asesoramiento financiero a empresas o entidades en operaciones corporativas (*corporate finance*), así como la prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil a inversores institucionales.

- *Gestión de activos*

Segmento de negocio identificado de Alantra que, según la información dada en el Folleto, consiste en la gestión y asesoramiento de activos de distinta naturaleza para inversores institucionales, grandes patrimonios familiares u otros inversores profesionales y que se presta a través de fondos de inversión especializados o a través de carteras de inversión de clientes.

- *Estructura*

Segmento de negocio identificado de Alantra que recoge el conjunto de ingresos y gastos correspondientes a la estructura de gobierno y desarrollo de Alantra (gobierno corporativo, dirección estratégica, desarrollo corporativo y de negocio, y servicios corporativos, como contabilidad y reporte, control del riesgo, sistemas informáticos, gestión de recursos humanos y servicios jurídicos, entre otros) y que, por referirse a la sociedad matriz del Grupo –como entidad cotizada- o a la gestión del conjunto mismo, no son directamente imputables ni a los segmentos Asesoramiento Financiero o Gestión de Activos, ni al segmento Cartera. El segmento Estructura incluye asimismo la facturación de los servicios referidos a empresas del Grupo Alantra que tienen la consideración de asociadas, es decir, que no se consolidan por el método de integración global. En el actual proceso de crecimiento de Alantra, tanto corporativo como de negocio, la relevancia de los servicios afectos a la Estructura justifica su consideración como segmento independiente.

La identificación de estos tres segmentos de manera agregada responde al ***Fee business***. Consiste en la agrupación o suma de los segmentos Asesoramiento Financiero, Gestión de Activos y Estructura, y que, como conjunto, se define como la actividad de prestación de servicios, sea de asesoramiento o de

gestión, cuyos ingresos se materializan en forma de remuneración o comisión (*fee*) y cuyos gastos son los necesarios para su desarrollo, fundamentalmente de personal. Específicamente se excluyen del Fee Business las pérdidas o ganancias originadas en la inversión de la sociedad matriz del Grupo en las sociedades que desarrollan las referidas actividades (como, por ejemplo, por la puesta en valor de las participaciones en compañías o negocios, deterioros del fondo de comercio o resultado financiero de moneda extranjera), las cuales se incorporan en el segmento Resto.

La asignación al Fee Business del 100% de la actividad recogida en el segmento Estructura se debe a que la gran mayoría del tiempo y/o inversión de los recursos afectos a la Estructura se dedican a gestionar el crecimiento y la complejidad proveniente de la actividad recogida en los segmentos Asesoramiento Financiero y Gestión de Activos. Este concepto es especialmente relevante en tanto que varias medidas alternativas de rendimiento (o APMs) se construyen sobre el mismo.

- “*Cartera*”. Engloba la actividad de inversión de la cartera propia.

Segmento de negocio identificado de Alantra que se define, de acuerdo con lo señalado en el Folleto, como la actividad consistente en la obtención de plusvalías a través de la inversión y posterior desinversión en participaciones en compañías o en fondos o vehículos de inversión gestionados por los equipos de gestión del Grupo Alantra. La actual cartera de participaciones tiene un doble origen: (i) por un lado, en el conjunto de sociedades participadas por la Sociedad en su condición de sociedad de capital riesgo anterior a la Fusión y que, a fecha de ésta, no habían sido todavía objeto de un proceso de desinversión o venta; y (ii) por otro lado, en las inversiones de Alantra en vehículos gestionados o asesorados por el propio Grupo.

- “*Resto*”. Por defecto, incluye el conjunto de partidas que no se corresponden a ninguno de los otros cuatro segmentos de negocio (es decir, que no es Asesoramiento Financiero, ni Gestión, ni Estructura ni Cartera).

En el **Glosario de términos** adjunto como anexo, se encuentran definidos de manera amplia los segmentos así como el resto de medidas alternativas de rendimiento utilizadas por el Grupo Alantra.

A continuación se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo, desglosadas por segmento de actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Asesoramiento Financiero		Gestión de Activos		Estructura		Cartera		Resto		Ajustes de consolidación		Total Grupo	Total Grupo
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	60.990	40.571	28.064	23.909	1.163	813	-	-	-	-	-	-	90.217	65.293
Ingresos ordinarios entre segmentos	1.318	647	5.210	2.975	5.048	4.250	-	-	-	-	(11.576)	(7.872)	-	-
Otros ingresos de explotación	-	9	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	9
Gastos de personal	(30.869)	(18.760)	(13.451)	(12.256)	(1.554)	(2.852)	(2.007)	(101)	-	-	-	-	(47.881)	(33.969)
Otros gastos de explotación	(11.061)	(6.353)	(5.711)	(3.705)	(4.786)	(6.967)	(1.408)	(72)	-	-	-	-	(22.966)	(17.097)
Otros gastos de explotación entre segmentos	(2.985)	(2.541)	(4.503)	(2.967)	(4.088)	(2.364)	-	-	-	-	11.576	7.872	-	-
Amortización del inmovilizado	(210)	(155)	(109)	(55)	(171)	(156)	-	-	-	-	-	-	(490)	(366)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	(26)	2	-	-	-	-	-	-	-	-	(26)	2
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.561	-	-	-	53.561
Resultado de la explotación	17.183	13.418	9.517	7.903	(4.388)	(7.276)	(3.415)	(173)	-	53.561	-	-	18.897	67.433
Ingresos financieros	24	2	-	2	-	-	117	2.481	72	-	-	-	213	2.485
Ingresos financieros entre segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	753	-	(753)	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(30)	-	-	-	(29)	-
Gastos financieros entre segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	(753)	-	753	-	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	166	8	(9)	-	-	913	(335)	-	-	-	-	913	(335)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	2	169	-	-	-	177	159
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(715)	(658)	(39)	2	-	-	10.647	781	(1)	(505)	-	-	9.892	(380)
Resultado financiero	(691)	(490)	(31)	(5)	-	-	11.677	2.929	211	(505)	-	-	11.166	1.929
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.510	1.531	10	511	-	-	-	-	-	-	-	-	2.520	2.042
Resultado antes de impuestos	19.003	14.459	9.496	8.409	(4.388)	(7.276)	8.262	2.756	211	53.056	-	-	32.583	71.404
Impuesto sobre beneficios	(4.398)	(3.642)	(2.637)	(459)	1.024	(113)	774	48	(53)	-	-	-	(5.289)	(4.166)
Resultado consolidado del ejercicio	14.605	10.817	6.859	7.950	(3.364)	(7.389)	9.036	2.804	158	53.056	-	-	27.294	67.238
Beneficio neto atribuido	12.478	9.042	6.747	8.173	(3.364)	(7.389)	9.036	2.804	158	53.056	-	-	25.055	65.686
Minoritarios	2.127	1.775	112	(223)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.239	1.552

NOTA: Debido al mayor desglose de segmentos que se realiza en este Informe con respecto al presentado en 2015, se han reclasificado en la información de 2015 Gastos de personal desde el segmento "Estructura" a "Gestión de activos" por importe de 1.967 miles de euros junto con su efecto fiscal.

b) Áreas geográficas

En el siguiente cuadro se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países y en base consolidada de la Sociedad. Se ha considerado como volumen de negocio, el importe neto de la cifra de negocio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Importe neto de la cifra de negocios		Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Mercado interior	61.950	55.332	26	(175)	61.976	55.157
Unión Europea-						
Reino Unido	-	399	1875	1.422	1.875	1.821
Italia	5.132	2.918	-	-	5.132	2.918
Alemania	10.216	4.534	-	457	10.216	4.991
Francia	3.805	2.110	-	-	3.625	2.110
Grecia	110	-	-	-	110	-
Holanda	1.576	-	-	-	1.576	-
Portugal	30	-	-	-	30	-
Países O.C.D.E.						
Luxemburgo	1.505	-	(17)	228	1.488	228
Suiza	-	-	540	110	540	110
Turquía	-	-	-	-	-	-
Resto de países						
Estados Unidos	5.644	-	-	-	6.073	-
India	99	-	-	-	0	-
China	150	-	-	-	0	-
Chile	-	-	96	-	46	-
	90.217	65.293	2.520	2.042	92.687	67.335

El número medio de empleados del Grupo (correspondiente a la Sociedad y sociedades dependientes) durante el ejercicio 2016 y 2015, así como su distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se detalla a continuación:

Individual

	Empleados al 31 de diciembre de 2016			Número Medio de Empleados	Empleados al 31 de diciembre de 2015			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Dirección General	2	1	3	3	2	1	3	3
Técnicos	15	10	25	25	12	8	20	22
Auxiliares	2	11	13	15	2	12	14	13
	19	22	41	43	16	21	37	38

Consolidado

	Empleados al 31 de diciembre de 2016			Número Medio de Empleados	Empleados al 31 de diciembre de 2015			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Dirección General	27	1	28	23	20	1	21	20
Técnicos	196	57	253	214	126	28	154	152
Auxiliares	5	30	35	33	2	24	26	25
	228	88	316	270	148	53	201	197

5. Inmovilizado intangible

a. Fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del epígrafe “Inmovilizado intangible – Fondo de comercio” del activo del balance consolidado incluye los fondos de comercio con origen en la adquisición de acciones que le otorgaron el control de las siguientes sociedades:

	Miles de euros		Año de adquisición	Divisa
	31/12/2016	31/12/2015		
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	2.999	2.999	2010	Euro
Alantra Deutschkand GmbH	416	416	2013	Euro
Alantra Investment Managers, S.L.U.	47	47	2013	Euro
Alantra Corporate Portfolio Advisor, S.L.	31	31	2014	Euro
Alantra France Corporate Finance S.A.S.	141	141	2015	Euro
Downer & Company, LLC	26.280	-	2016	Dólar americano
Alantra Nordics AB	100	-	2016	Euro
Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal, LDA	23	-	2016	Euro
Alantra Wealth Management Gestión, SGIC, S.A.	1.547	-	2016	Euro
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.	2.916	-	2016	Euro
Total	34.500	3.634		

b. Otro inmovilizado intangible

En el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 se incluyen 153 miles de euros (57 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente a las aplicaciones informáticas adquiridas por el Grupo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 se incluyen en este epígrafe, el importe correspondiente a la cartera de clientes procedentes de la operación de adquisición de participaciones adicionales y toma de control en Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y en Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (véase nota 3) por importe de 1.073 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

6. Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en el inmovilizado material del Grupo, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Instalaciones	Equipos de Procesos de Información	Mobiliario	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2015	1.635	860	274	139	2.908
Adiciones	237	178	42	8	465
Retiros	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(4)	(140)	(18)	-	(162)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.868	898	298	147	3.211
Adiciones	6	148	38	50	242
Retiros	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1.048	215	342	51	1.656
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.922	1.261	678	248	5.109
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2015	(418)	(653)	(123)	(73)	(1.267)
Dotaciones	(178)	(113)	(24)	(16)	(331)
Retiros	-	-	-	-	-
Otros movimientos	3	137	11	-	151
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(593)	(629)	(136)	(89)	(1.447)
Dotaciones	(203)	(135)	(61)	(17)	(416)
Retiros	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(515)	(164)	(160)	(51)	(890)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.311)	(928)	(357)	(157)	(2.753)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.275	269	162	58	1.764
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.611	333	321	91	2.356

7. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades participadas por el Grupo Alantra, que son entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la entidad participada y la moneda de contratación (todas ellas no cotizadas) es el siguiente:

	Miles de euros		Divisa
	31/12/2016	31/12/2015	
Entidad participada			
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.	-	370	Euro
Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A.	-	228	Euro
Nplus Singer Ltd	9.072	8.247	Libra esterlina
Plusalpina Real Estate Advisors GmbH	-	368	Euro
Alpina Real Estate GP I, S.A.	126	-	Euro
Alpina Real Estate GP II, S.A.	24	93	Euro
Alpina Real Estate GP, S.A.	72	358	Euro
Alantra AG, Zürich	3.056	2.625	Franco suizo
Phoenix Recovery Management, S.L.	140	114	Euro
Landmark Capital, S.A.	3.779	-	Peso Chileno
Total	16.269	12.403	

8. Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los epígrafes “Activos financieros no corrientes” y “Otros activos financieros corrientes” del balance consolidado es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros				
	Otros activos financieros a VR con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros	Total
Inversiones financieras a largo plazo/no corrientes					
Instrumentos de patrimonio	-	32.466	-	-	32.466
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Créditos a terceros y otros activos financieros	1.627	-	3.523	10.369	15.519
Inversiones financieras a corto plazo/corrientes					
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	7.934	7.934
Derivados	-	-	-	-	-
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-
Total	1.627	32.466	3.523	18.303	55.919

31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros				
	Otros activos financieros a VR con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros	Total
Inversiones financieras a largo plazo/no corrientes					
Instrumentos de patrimonio	-	21.935	-	-	21.935
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Créditos a terceros y otros activos financieros	839	-	913	24.200	25.952
Inversiones financieras a corto plazo/corrientes					
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	3.750	3.750
Derivados	-	-	-	-	-
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	60	-	60
Total	839	21.935	973	27.950	51.697

9. Pasivos financieros

El saldo de los epígrafes “Pasivos financieros no corrientes” y “Pasivos financieros corrientes” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016, se desglosa a continuación:

	Miles de Euros				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a VR con cambios en pérdidas y ganancias	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total
Pasivos financieros no corrientes					
Deudas con entidades de crédito (*)	-	-	2.616	-	2.616
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	9.354	-	9.354
Pasivos financieros corrientes					
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	1.258	-	1.258
Total	-	-	13.228	-	13.228

(*) La deuda financiera con entidades de crédito se corresponde con un crédito otorgado a la Sociedad que tiene su contrapartida en el activo del balance consolidado, representativa de un crédito otorgado a los antiguos accionistas de CWD por el mismo importe cuya garantía son las propias acciones de la Sociedad recibidas a través de la ampliación de capital detallada en la Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2015, no había saldos registrados en los epígrafes “Pasivos financieros no corrientes” y “Pasivos financieros corrientes” del balance consolidado.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Cuentas a la vista en entidades de crédito (euros)	92.259	96.433
Cuentas a la vista en entidades de crédito (divisa)	9.267	11.802
Depósitos	-	5.035
Caja	86	75
	101.612	113.345

Los ingresos obtenidos por la remuneración de las cuentas a la vista mantenidas por el Grupo no han sido significativos.

11. Patrimonio neto y dividendos pagados

Capital

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 106.610.880 euros, y está representado por 35.536.960 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas (de las cuales, 35.146.793 acciones tienen derecho a percibir dividendos a dicha fecha).

El 13 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la Sociedad por un importe nominal de 3.787.956 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.262.652 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 6,525 euros por acción, para ser suscritas y desembolsadas mediante compensación de un crédito. Asimismo, se acordó un aumento del capital social por un importe nominal de 1.812.372 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 604.124 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 6,228 euros por acción, para ser suscritas y desembolsadas mediante aportación no dineraria consistente en 464.102 participaciones de la sociedad Alantra International Corporate Advisory, S.L., representativas de un 3,96% de su capital social.

El 4 de enero de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja registral de la Sociedad (inscripción número 103), la escritura otorgada el 20 de diciembre de 2016 ante el Notario de Madrid, D. Antonio Morenés Giles bajo el número 2.150 de su protocolo, de elevación a público de los acuerdos relativos a sendas ampliaciones de capital acordados por la Junta General Extraordinaria de Alantra celebrada el 13 de diciembre de 2016.

El 17 de enero de 2017 se acordó la admisión a cotización por parte de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona de las 1.866.776 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal emitidas en el marco de las dos ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 13 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad asciende a 101.010.552 euros, y está representado por 33.670.184 acciones de 3 euros de valor nominal cada una (de las cuales, 33.433.958 acciones tienen derecho a percibir dividendos a dicha fecha).

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía en autocartera 153.950 acciones (236.147 acciones al 31 de diciembre de 2015).

La evolución de los fondos propios de la Sociedad se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 17 de marzo de 2016, acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión, por importe de 0,50 euros brutos por acción. Con fecha 27 de abril de 2016, la Junta General de accionistas acordó el reparto de dicho dividendo, que se hizo efectivo con fecha 17 de mayo de 2016.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2016, acordó proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión, por importe de 0,25 euros brutos por acción. Con fecha 13 de diciembre de 2016, la Junta General de accionistas acordó el reparto de dicho dividendo, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio y se hizo efectivo con fecha 31 de enero de 2017.

Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Reserva legal	20.202	57
Reserva estatutaria	13	13
Otras reservas	(53.130)	(91.378)
Reservas en sociedades consolidadas	(3.371)	(583)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(3.148)	(1.316)
	(39.434)	(93.207)

Reserva legal y estatutaria

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas hasta que el patrimonio iguale la cifra de capital social y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

La cuenta “Otras Reservas” incluye reservas de libre disposición. Como consecuencia de la Fusión por absorción inversa acaecida en el ejercicio 2015 y la necesidad de redefinir el capital social de N+1 IBG existente, se generaron reservas negativas.

La evolución de los fondos propios de la Sociedad se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En el caso del ejercicio 2015, ha de ser interpretado teniendo en cuenta la fusión contablemente inversa acaecida durante dicho ejercicio.

Dividendos pagados

Tal y como se ha detallado en el apartado anterior “Prima de emisión” de la presente nota, con fecha 27 de abril de 2016, la Junta General de accionistas acordó el reparto de dicho dividendo, que se hizo efectivo con fecha 17 de mayo de 2016.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2016, la Junta General de accionistas acordó el reparto de dicho dividendo, que se hizo efectivo con fecha 31 de enero de 2017.

12. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” representa la participación de dichos accionistas y socios minoritarios en los resultados de las sociedades dependientes en las que participan.

El saldo del capítulo “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 se compone de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros						
	Capital	Reservas	Ajustes por Valoración	Diferencias Conversión	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Alantra. S.r.l.	15	2	-	-	136	-	153
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	1.000	(502)	-	-	915	-	1.413
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	3	(466)	-	-	893	-	430
Baruch Inversiones, S.L.	148	54	767	-	-	-	969
Alantra France Corporate Finance. S.A.S.	374	(107)	-	-	(26)	-	241
Alantra Debt Solutions, S.L.	1	(65)	-	-	72	-	8
Alantra Greece Corporate Advisors S.A.	6	-	-	-	(27)	-	(21)
Másuno Portugal Corporate Finance, LDA	5	85	-	-	(28)	-	62
Alantra Nordics AB	5	145	-	(2)	(48)	-	100
C.W.Downer & Co. India Advisors LLP	(11)	-	-	-	(1)	-	(12)
	1.546	(854)	767	(2)	1.886	-	3.343

Por otro lado, el saldo del capítulo “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 se componía de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros						
	Capital	Reservas	Ajustes por Valoración	Diferencias Conversión	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Alantra. S.r.l.	15	63	-	-	60	-	138
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	1.000	324	-	-	734	-	2.058
Alantra Deutschland GmbH	10	675	-	-	205	-	890
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.U.	3	31	-	-	864	(360)	538
Baruch Inversiones, S.L.	148	56	824	-	(9)	-	1.019
Nmás1 REIM France	13	(109)	-	-	(149)	-	(245)
Alantra Corporate Finance. S.A.S.	374	197	-	-	(88)	-	483
Alantra Debt Solutions, S.L.	1	-	-	-	(65)	-	(64)
	1.564	1.237	824	-	1.552	(360)	4.817

13. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Grupo Consolidable Fiscal en el que figura como sociedad dominante. De acuerdo con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades todas las sociedades del Grupo fiscal tributan al tipo del 25% durante el ejercicio 2016 (al 28% durante el ejercicio 2015).

Las sociedades no integradas en el Grupo Fiscal, tributan a su correspondiente tipo impositivo.

14. Partes vinculadas

Se incluye el desglose de las transacciones efectuadas por el Grupo con sus partes vinculadas. Todas las transacciones efectuadas con partes vinculadas, se han realizado en condiciones de mercado.

14.1. Saldos y transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las transacciones vinculadas es el siguiente:

Ingresos y gastos

	Miles de Euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Recepción de servicios	-	-	366	-	366
Gastos totales	-	-	366	-	366
Ingresos financieros	-	-	-	27	27
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	6	-	6
Dividendos recibidos	-	-	1.893	-	1.893
Arrendamientos	-	-	130	-	130
Prestación de servicios	-	-	1.297	-	1.297
Beneficios por baja de enajenación de activos	-	-	-	-	-
Ingresos totales	-	-	3.326	27	3.353

Otras transacciones

	Miles de Euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Acuerdo de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	3.025	3.025
Garantías y avales prestados	-	-	-	7.925	7.925
Garantías y avales recibidos	-	-	-	2.636	2.636
Dividendos y otros beneficios distribuidos	10.002	841	-	1	10.844
Total	10.002	841	-	13.587	24.430

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las transacciones vinculadas es el siguiente:

Ingresos y gastos

	Miles de Euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Recepción de servicios	-	-	2.384	-	2.384
Gastos totales	-	-	2.384	-	2.384
Ingresos financieros			10	-	10
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias			36	10	46
Dividendos recibidos			11.135	-	11.135
Arrendamientos			613	179	792
Prestación de servicios			3.613	1.371	4.984
Beneficios por baja de enajenación de activos			2.967	-	2.967
Ingresos totales	-	-	18.374	1.560	19.934

Otras transacciones

	Miles de Euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Acuerdo de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	1.144	-	1.144
Dividendos y otros beneficios distribuidos	10.711	1.398	-	-	12.109
Otras operaciones	-	-	-	-	-
Total	10.711	1.398	1.144	-	13.253

14.2. Remuneraciones del personal clave de la Sociedad

Las remuneraciones devengadas por los administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2016, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Retribución fija	369	167
Retribución variable	230	-
Dietas	164	78
Otros	-	-
	763	245

Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Remuneraciones	6.026	4.318
	6.026	4.318

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni por prestaciones post-empleo respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo.

15. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 y hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios no se ha producido ningún hecho significativo no descrito anteriormente.

Anexo 1**Cambios de denominación sociedades filiales del Grupo Alantra.**

A continuación se detallan los cambios de denominación aprobados durante el ejercicio 2016 para las sociedades filiales del Grupo Alantra derivado del cambio de marca del Grupo (véase Nota 1):

Denominación actual	Denominación anterior	Fecha
Alantra Partners, S.A.	Nmás1 Dinamia, S.A.	04/01/2017
Alantra International Corporate Advisory, S.L.	Nmás1 International Corporate Advisory, S.L.	21/10/2016
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	Nmás1 Corporate Finance, S.A.U.	03/10/2016
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	Nmás1 Corporate Portfolio Advisors, S.L.	07/10/2016
Alantra s.r.l.	N+1 s.r.l	10/10/2016
Alantra Deutschland GmbH	N+1 Deutschland GmbH	21/10/2016
Alantra, LLC	Downer & Company, LLC	07/11/2016
Alantra AG	N+1 Swiss Capital AG, Zürich	05/10/2016
Alantra Nordics AB	N+1 Nordics AB	21/10/2016
Alantra Corporate Finance, B.V.	N+1 Coporate Finance, B.V.	13/10/2016
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A.	N+1 Greece Corporate Advisors, S.A.	11/10/2016
Alantra Investment Managers, S.L.U.	Nmás1 Investment Managers, S.L.U.	04/10/2016
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U.	N Más Uno Advisor, S.A.U.	07/10/2016
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	Nmás1 Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	03/10/2016
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.	Nmás1 Capital Privado Servicios, S.L.U.	06/10/2016
Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Nmás1 Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	03/10/2016
Alantra Equity and Credit Management, S.A.U.	Nmás1 Equity and Credit Management, S.A.U.	07/10/2016
Alantra Debt Solutions, S.L.	Nmás1 Debt Solutions, S.L.	27/10/2016
Alantra Infrastructure, S.L.U	Nmás1 Infrastructure, S.L.U	04/10/2016
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.	07/12/2016
Alantra REIM, S.L.U.	Nmás1 REIM, S.L.U.	04/10/2016
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.	Nmás1 Dinamia Portfolio II, S.L.	04/10/2016
Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.	Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.	24/10/2016
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.	Nmás1 Syz Valores. Agencia de Valores, S.A.	21/10/2016
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Nmás1 Syz Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	21/10/2016
Alantra France Corporate Finance SAS	N+1 France Corporate Finance SAS	15/01/2017

Las siguientes sociedades se encuentran en proceso de cambio de denominación social con la finalidad de incluir en la misma la referencia "Alantra":

- N+1 Chile SPA;
- N+1 US Corporation;
- Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal LDA.

Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.) y Sociedades que integran el Grupo Alantra (anteriormente denominado Grupo N+1)

Informe de Gestión Intermedio al 31 de diciembre de 2016

NOTA: la información financiera correspondiente a 2015 se presentó, en el Informe de Gestión, con una serie de ajustes, cuyo objeto era normalizar el impacto en cuentas de la Fusión, que tuvo lugar en el mes de julio de 2015. En el presente informe todas las comparaciones con 2015 hacen referencia a las magnitudes ajustadas (ver Glosario).

Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2016 fue de 90,2 millones de euros frente a los 71,1 millones de euros del ejercicio 2015, lo que supone un incremento del 26,9%.

La actividad de prestación de servicios de asesoramiento financiero, que incluyen tanto el asesoramiento a compañías y entidades en operaciones corporativas (*corporate finance*) como la prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil a inversores institucionales, generó ingresos por importe de 61,0 millones de euros (+50,3% frente al ejercicio 2015 ajustado), que suponen el 67,6% de la cifra de negocios del Grupo. Cabe destacar que los ingresos provenientes de la sociedad Alantra LLC se integran dentro de las cifras consolidadas del Grupo solo desde el mes de mayo, con ocasión del cierre de la operación de integración de Downer & Company.

En cuanto a la actividad de gestión y asesoramiento de activos (*asset management*), los ingresos se situaron en 28,1 millones de euros, lo que supone una caída del 5,5% con respecto al ejercicio 2015, cuando dicha cifra se elevó a 29,7 millones de euros. A este respecto, conviene señalar lo siguiente:

- La caída en los ingresos procedentes de la actividad de gestión y asesoramiento de activos tiene su origen en el hecho de que los ingresos por comisiones de éxito en el ejercicio 2015 ascendieron a 12,3 millones de euros frente a los 6,5 millones obtenidos en el presente ejercicio. Sin embargo, los ingresos procedentes de las comisiones de gestión recurrentes de esta actividad, se han incrementado en un 24,1% respecto al ejercicio 2015.
- Gran parte de los activos captados durante 2016, y especialmente los correspondientes al nuevo fondo de capital riesgo, N+1 Private Equity Fund III, por valor de 400 millones de euros, no han generado comisiones durante el primer semestre del ejercicio 2016, sino solo desde su captación (en el fondo de *private equity*, en concreto, desde finales del mes de abril de 2016).
- Las sociedades a través de las cuales el Grupo desarrolla las actividades de banca privada (Alantra Wealth Management Gestión SGIC, S.A. y Alantra Wealth Management Agencia de Valores, S.A.) sólo han pasado a consolidarse a partir del 4º trimestre del 2016 dado que la adquisición a Financière Syz de un 27% adicional del capital de las mismas se produjo el 3 de octubre de 2016.

Tal y como se ha detallado anteriormente, la cifra de gastos de explotación se elevó a 71,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 41,2% con respecto a 2015, reflejo del crecimiento del Grupo, especialmente en lo que se refiere al desarrollo internacional de su actividad de asesoramiento financiero.

Beneficio neto

El beneficio neto atribuido a la Sociedad en el ejercicio 2016 ascendió a 25,1 millones de euros, un 42,2% superior al beneficio neto ajustado ejercicio 2015. A continuación se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, mostrando el ejercicio 2015 ajustado por los impactos derivados de la operación de Fusión registrada en dicho ejercicio:

Miles de Euros	31/12/2016	31/12/2015	%	31/12/2015	
				Ajustado	%
Importe neto de la cifra de negocios					
Asesoramiento Financiero	60.990	40.571	50,3%	40.571	50,3%
Gestión de Activos	28.064	23.909	17,4%	29.699	(5,5%)
<i>Comisiones de gestión</i>	21.608	16.325	32,4%	17.414	24,1%
<i>Comisiones de éxito</i>	6.456	7.584	(14,9%)	12.285	(47,4%)
Otros	1.163	813	43,1%	813	43,1%
TOTAL Importe neto de la cifra de negocios	90.217	65.293	38,2%	71.083	26,9%
Otros ingresos de explotación	43	9	377,0%	9	377,0%
Gastos de personal	(47.881)	(33.969)	41,0%	(35.658)	34,3%
Otros gastos de explotación	(22.966)	(17.097)	34,3%	(14.511)	58,3%
Amortización del inmovilizado	(490)	(366)	33,8%	(366)	33,8%
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(26)	2	0,0%	2	(1380,9%)
TOTAL Gastos de explotación	(71.362)	(51.430)	38,8%	(50.533)	41,2%
Otros resultados	-	53.561	(100,0%)	-	-
Resultado de explotación	18.897	67.433	(72,0%)	20.559	(8,1%)
Resultado financiero atribuido a la cartera	11.677	2.929	298,7%	2.929	298,7%
Otro resultado financiero	(511)	(1.000)	(48,9%)	(1.000)	(48,9%)
Resultado financiero	11.166	1.929	478,8%	1.929	478,8%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.520	2.042	23,4%	2.042	23,4%
Intereses minoritarios	(2.239)	(1.552)	44,3%	(1.552)	44,3%
Impuesto sobre beneficios	(5.289)	(4.166)	27,0%	(5.362)	(1,4%)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	25.055	65.686	(61,9%)	17.616	42,2%
BENEFICIO NETO DEL FEE BUSINESS	15.861	9.826	61,4%	15.317	3,6%
BENEFICIO NETO DE LA CARTERA	9.036	2.804	222,2%	2.804	222,2%
BENEFICIO NETO ORDINARIO	24.897	12.630	97,1%	18.121	37,4%
Beneficio por acción (Euros)				31/12/2015	
	31/12/2016	31/12/2015	%	Ajustado	% Ajustado ^(*)
Básico	0,74	2,40	(69,2%)	0,54	37,0%
Diluido	0,72	2,40	(70,0%)	0,54	33,3%

^(*) Calculado como el beneficio neto ordinario ajustado entre el nº medio ponderado de acciones en circulación desde la fecha de Fusión.

Balance consolidado

La cifra de Patrimonio Neto atribuido a la sociedad dominante ascendió a 187,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. Con respecto al cierre del ejercicio 2015, cuando se situaba en 179,1 millones de euros, se ha producido un incremento patrimonial neto. Este incremento tiene su origen en las operaciones de ampliaciones de capital detalladas en la Nota 11 (que han financiado parte de las operaciones corporativas) así como los beneficios del ejercicio 2016.

Adicionalmente a todo esto, la Sociedad realizó durante el ejercicio 2016 una distribución de prima de emisión por importe de 16,6 millones de euros. En el mes de diciembre de 2016, la Junta General de accionistas aprobó una distribución de prima de emisión por importe de 8,8 millones de euros. Al cierre de ejercicio, dicha distribución se encontraba pendiente de pago y, por tanto, registrada en el pasivo corriente del balance consolidado. Dicho dividendo ha sido liquidado el 31 de enero de 2017.

La cifra del total de activos no corrientes del balance consolidado ascendió a 104,9 millones de euros al cierre del ejercicio, principalmente por los siguientes hechos:

- Incremento de activos intangibles como consecuencia de las operaciones corporativas detalladas anteriormente, en concreto, del fondo de comercio generado durante el primer semestre del ejercicio por importe de 26,3 millones de euros con ocasión del cierre de la operación de integración de Downer & Company (actualmente denominada Alantra LLC) así como de la operación de adquisición de un 27% adicional de las sociedades Alantra Wealth Management Gestión SGIIC, S.A. y Alantra Wealth Management Agencia de Valores, S.A, en el cuarto trimestre del ejercicio por importe de 1,6 y 2,9 millones de euros, respectivamente, junto con otras operaciones corporativas que han tenido un efecto menos significativo (ver nota 3).
- Incremento del importe representativo de las inversiones contabilizadas por puesta en equivalencia, en concreto la operación corporativa de adquisición de una participación en el Grupo Landmark Capital, cerrada durante el primer semestre del ejercicio 2016.
- Inversiones financieras (ej. en fondos monetarios por 10 millones de euros y en contra, cobro y baja de determinados pagos pendientes al cierre del 2015), manteniendo un saldo similar pero de diferente naturaleza.

En cuanto al activo corriente, el concepto de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance consolidado se ha reducido desde 113,3 millones de euros a final del ejercicio pasado hasta los 101,6 millones de euros al cierre del ejercicio 2016. Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos en entidades de crédito por importe de 7,9 millones de euros en el epígrafe “Otros activos corrientes” del balance consolidado así como inversiones monetarias por importe de 10 millones de euros en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del mismo, lo que pone de manifiesto la capacidad del Grupo para generar efectivo a la vez que se realizan inversiones en operaciones societarias dentro de su estrategia de crecimiento y manteniendo su política de reparto de dividendos.

Desarrollo corporativo y actividad

El ejercicio 2016 para el Grupo Alantra estuvo caracterizado por la inversión de 43,2 millones de euros en distintas operaciones corporativas: la integración de C.W. Downer (para establecerse en Estados Unidos), la adquisición de un 50% de Landmark (Latinoamérica), la integración de los accionistas minoritarios en el negocio de *investment banking* de Alemania y la recompra de la participación de Financière Syz en el negocio español de banca privada del Grupo. Asimismo se incorporaron nuevos equipos de *investment banking* en Ámsterdam, Atenas, Estocolmo, Lisboa y Pekín.

Asesoramiento Financiero

El área de Asesoramiento Financiero asesoró a 126 clientes de 16 países distintos en un total de 147 transacciones a lo largo del ejercicio 2016 (frente a las 115 del ejercicio 2015), cifra récord en la historia del Grupo Alantra. De acuerdo a los rankings de Mergermarket, Alantra terminó el año como sexto asesor independiente en Europa, tanto por volumen asesorado como por número de operaciones.

Entre las operaciones más relevantes del ejercicio 2016 en las que Alantra ha asesorado se encuentran: la OPA de ChemChina por Syngenta (por €42.00 millones), que fue la mayor compra de una compañía china en el extranjero de la historia; la constitución del primer *servicer* en Chipre por parte de Hellenic Bank y APS (con 2.400 millones en activos bajo gestión); la adquisición de Schock, líder mundial en la producción de fregaderos de granito, por parte de IK Investment Partners; la venta de un 25% de Mutti, firma líder en la producción de salsa de tomate en Italia, al holding de inversiones belga Verlinvest; y la venta del negocio alemán de Charles Vögele fruto de su venta a Sempione Retail.

Es igualmente reseñable que, gracias a su experiencia en el proceso de saneamiento del sistema financiero español, el Grupo se ha posicionado como líder en el segmento de *distressed banking* en el sur de Europa. Durante 2016 Alantra asesoró en operaciones en Portugal, España, Italia y Chipre.

Gestión de Activos

La división de Gestión de Activos incrementó el volumen de sus activos bajo gestión hasta los 3.488 millones tras haber captado 937 millones en sus distintos productos en el año 2016 (frente a los 287 millones de euros captados en 2015). A este respecto, cabe destacar:

- El cierre definitivo de Nmás1 PEF III por un compromiso de inversión ligeramente por debajo de 450 millones de euros, lo que ha resultado en el mayor fondo de *private equity* español desde 2008. Adicionalmente, en 2016 se logró también el cierre de Alteralia, fondo de deuda privada con un compromiso de inversión de 140 millones de euros. Este fondo ha sido el más activo de su tipo en España, habiendo invertido cerca de la mitad de sus recursos en seis operaciones durante este ejercicio.
- El EQMC Fund obtuvo una rentabilidad del 26.2%, consolidándose así como el primer fondo global de su categoría a cinco y siete años según Barclay Hedge, con un retorno acumulado del 221,9% desde enero de 2010. Por otro lado, la estrategia EQMC logró incrementar en 2016 sus activos bajo gestión hasta los 400 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2016 la cifra de activos bajo gestión del Grupo Alantra se sitúa en 3.488 millones frente a los 2.600 millones de euros al cierre del ejercicio 2015.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Segmentos de negocio identificados

- **“Segmento de Negocio”**, se define como cada segmento operativo o componente identificado de Alantra calificado como tal porque (a) desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad); (b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.
- **“Asesoramiento Financiero” (Investment Banking)**. Segmento de negocio identificado de Alantra, el cual (de acuerdo con la definición dada en el Folleto Informativo relativo a la admisión a cotización de las nuevas acciones como consecuencia de la Fusión -en adelante “el Folleto”-, inscrito en los registros de CNMV el 28 de julio de 2015), comprende los servicios de asesoramiento financiero a empresas o entidades en operaciones corporativas (*corporate finance*), así como la prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil a inversores institucionales.
- **“Gestión de Activos”**. Segmento de negocio identificado de Alantra que, según la información dada en el Folleto, consiste en la gestión y asesoramiento de activos de distinta naturaleza para inversores institucionales, grandes patrimonios familiares u otros inversores profesionales y que se presta a través de fondos de inversión especializados o a través de carteras de inversión de clientes.
- **“Estructura”**. Segmento de negocio identificado de Alantra que recoge el conjunto de ingresos y gastos correspondientes a la estructura de gobierno y desarrollo de Alantra (gobierno corporativo, dirección estratégica, desarrollo corporativo y de negocio, y servicios corporativos, como contabilidad y reporte, control del riesgo, sistemas informáticos, gestión de recursos humanos y servicios jurídicos, entre otros) y que, por referirse a la sociedad matriz del Grupo –como entidad cotizada- o a la gestión del conjunto mismo, no son directamente imputables ni a los segmentos Asesoramiento Financiero o Gestión de Activos, ni al segmento Cartera. El segmento Estructura incluye asimismo la facturación de los servicios referidos a empresas del Grupo Alantra que tienen la consideración de asociadas, es decir, que no se consolidan por el método de integración global. En el actual proceso de crecimiento de Alantra, tanto corporativo como de negocio, la relevancia de los servicios afectos a la Estructura justifica su consideración como segmento independiente.
- **“Cartera”**. Segmento de negocio identificado de Alantra que se define, de acuerdo con lo señalado en el Folleto, como la actividad consistente en la obtención de plusvalías a través de la inversión y posterior desinversión en participaciones en compañías o en fondos o vehículos de inversión gestionados por los equipos de gestión del Grupo Alantra. La actual cartera de participaciones tiene un doble origen: (i) por un lado, en el conjunto de sociedades participadas por la Sociedad en su condición de sociedad de capital riesgo anterior a la Fusión y que, a fecha de ésta, no habían sido todavía objeto de un proceso de desinversión o venta; y (ii) por otro lado, en las inversiones de Alantra en vehículos gestionados o asesorados por el propio Grupo.
- **“Resto”**. Se define, por defecto, como el conjunto de partidas que no se corresponden a ninguno de los segmentos de negocio (es decir, que no es Asesoramiento Financiero, ni Gestión, ni Estructura ni Cartera).
- **“Fee Business”** se define como la agrupación o suma de los segmentos Asesoramiento Financiero, Gestión de Activos y Estructura, y que, como conjunto, se define como la actividad de prestación de servicios, sea de asesoramiento o de gestión, cuyos ingresos se materializan en forma de remuneración o comisión (*fee*) y cuyos gastos son los necesarios para su desarrollo, fundamentalmente de personal. Específicamente se excluyen del Fee Business las pérdidas o ganancias originadas en la inversión de la sociedad matriz del Grupo en las sociedades que desarrollan las referidas actividades (como, por ejemplo, por la puesta en valor de las participaciones en compañías o negocios, deterioros del fondo de comercio o resultado financiero de moneda extranjera), las cuales se incorporan en el segmento Resto.

La asignación al Fee Business del 100% de la actividad recogida en el segmento Estructura se debe a que la gran mayoría del tiempo y/o inversión de los recursos afectos a la Estructura se dedican a gestionar el crecimiento y la complejidad proveniente de la actividad recogida en los segmentos Asesoramiento Financiero y Gestión de Activos. Este concepto es especialmente relevante en tanto que varias medidas alternativas de rendimiento (o APMs) se construyen sobre el mismo.

- **“Negocio Ordinario”**. Agrupación de segmentos o suma de los segmentos que forman el Fee Business (Asesoramiento Financiero, Gestión de Activos y Estructura) más el segmento Cartera.

Medidas alternativas de rendimiento

- **“Medida alternativa de rendimiento”**. Se define como aquella medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo de una compañía, distinta de las medidas financieras definidas o detalladas en el marco de información financiera aplicable.
- **“Ajustado / ajustada”**. Calificativo que se atribuye a determinadas líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 (y únicamente de 2015) en tanto que las mismas se vieron afectadas, según se explicó en el Informe de Gestión de tal ejercicio, por alguno de los siguientes ajustes como consecuencia de la Fusión:
 - a) Ajuste por gastos de la Fusión, es decir, por partidas extraordinarias correspondientes a la propia ejecución de la Fusión: gastos de asesores, de elaboración de informes específicos o duplicidad – durante un tiempo de transición- de conceptos similares en las dos compañías fusionadas.
 - b) Ajustes proforma en concepto de comisiones de gestión y gastos de la cartera generados desde la fecha de Fusión hasta la venta el 23 de diciembre de 2015 a dos inversores institucionales de un 92,5% del capital de Nmás1 Dinamia Portfolio SCR, S.A., sociedad a través de la cual la Sociedad mantenía una parte relevante de su cartera de participaciones.
 - c) La partida de “Otros resultados (diferencias de consolidación)”, concepto que surge en el momento de la Fusión como diferencia entre el valor de cotización de las acciones en circulación de la Sociedad en dicho momento y el importe agregado de los activos y pasivos de la misma que se integraron en el balance de N+1, como entidad fusionada, a precio de mercado.
- **“Beneficio Neto del Fee Business”**. Se define como el beneficio originado en la actividad de prestación de servicios de asesoramiento o gestión del Fee Business (esto es, el correspondiente a los segmentos Asesoramiento Financiero, Gestión de Activos y Estructura), cuyos ingresos se materializan en forma de remuneración o comisión (fee) y cuyos gastos son los necesarios para su desarrollo, fundamentalmente de personal.

El Beneficio Neto del Fee Business se calcula como suma del Resultado atribuido a la sociedad dominante correspondiente a los referidos tres segmentos.

La distinta naturaleza de las dos áreas de actividad de Alantra (Fee Business y Cartera), justifica la relevancia de desglosar el Beneficio Neto del Fee Business atribuido a la sociedad dominante en la información pública al mercado.

- **“Beneficio Neto de la Cartera”**. Se define como el beneficio originado a través de la inversión y posterior desinversión en participaciones en compañías, fondos de inversión u otros vehículos de inversión gestionados por el Grupo Alantra.

El Beneficio Neto de la Cartera es igual al Resultado atribuido a la sociedad dominante correspondiente al segmento de Cartera.

La distinta naturaleza de las dos áreas de actividad de Alantra (Fee Business y Cartera) justifica la relevancia de desglosar el Beneficio Neto de la Cartera atribuido a la sociedad dominante en la información pública al mercado.

- **“Beneficio Neto Ordinario”**. Se define como el beneficio originado en la actividad típica u ordinaria del Grupo, es decir la incluida en los segmentos Asesoramiento Financiero, Gestión de Activos y Carteras.

El Beneficio Neto Ordinario se calcula como suma del Beneficio Neto del Fee Business y el Beneficio Neto de la Cartera.

El Beneficio Neto Ordinario es un indicador relevante, en relación al beneficio neto (o resultado atribuido a la sociedad dominante), para valorar qué parte de este se debe a la actividad típica de la compañía y no a apuntes de carácter extraordinario.

- **Endeudamiento Financiero**. Se define como el volumen agregado de deudas que el Grupo mantiene a favor de bancos, entidades de crédito y similares, con objeto de financiar su actividad. Se excluyen las deudas con empleados, proveedores o sociedades del perímetro consolidado o sus socios. Asimismo, se excluyen los pasivos a favor de bancos, entidades de crédito o similares cuando las mismas tienen contrapartidas específicas en el activo por igual importe.

El Endeudamiento Financiero se calcula como la suma de las partidas de balance, agrupadas bajo el epígrafe “Deudas con entidades financieras”, que respondan a los criterios mencionados en la definición de esta Medida, por lo cual se excluyen los 2.616 miles de euros registrados en el pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

El Endeudamiento Financiero es un indicador relevante en la valoración del balance consolidado del Grupo.

- **“Pay Out”**. Se define como el porcentaje de los beneficios que la Sociedad distribuye a los accionistas.

Se calcula como cociente entre el importe agregado por acción que distribuye la Sociedad a sus accionistas a cuenta de un periodo (sea como dividendo o como distribución de reservas o prima de emisión) y el beneficio por acción diluido generado durante ese periodo.

El Pay Out señala hasta qué punto la retribución al accionista se financia con el resultado del ejercicio (o del periodo que se trate).

- **“Rentabilidad por Dividendos” (dividend yield)**. Se define como la rentabilidad que obtienen los accionistas de la Sociedad a través de la distribución de dividendos.

La Rentabilidad por Dividendos se calcula como el cociente entre el importe agregado por acción que distribuye la Sociedad a sus accionistas durante un periodo (sea como dividendo o como distribución de reservas o prima de emisión) y el precio de la acción a una fecha determinada (fecha que será la que se señale cuando se mencione esta Medida).

La rentabilidad del accionista proviene de dos fuentes: la revalorización de la acción y la remuneración que recibe en forma de distribución de dividendos, reservas o prima de emisión. La Rentabilidad por Dividendos es la Medida o indicador de referencia para este segundo concepto.